EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 168 Tarifa reducida — Cuenta No. 14 Franqueo a pagar

Año XXXIII — No. 10.008 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 8 de febrero de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2851/59 - T. E. 1897

APROBÓSE EL INFORME DEL SEÑOR PLEVEN

PARIS, 8 (UP). — Por abrumadora mayoría la Asamblea Nacional aprobó anoche el informe del primer ministro, señor Pleven, sobre las conversaciones de Wáshington, durante las cuales, según se dijo, el presidente Truman le aseguró que Estados Unidos nunca emprenderá una guerra preventiva y hará cuanto pueda para impedir que se prolongue el conflicto de Corea.

El resultado de la votación fué [illegible] sufragios en favor del informe y 187 en contra.

Entre los principales resultados de su viaje a Wáshington figuran los siguientes: 1o.) El reconocimiento por Estados Unidos de que "Europa debe ser defendida, no liberada". 2o.) Una promesa de Truman de enviar un portaaviones norteamericano inmediatamente a Indochina, mantener la afluencia de armas y equipos para las fuerzas francesas que allí operan y dar a Francia por lo menos la mitad de los 500 millones de dólares votados por el Congreso para la ayuda a Extremo Oriente. 3o.) Una promesa de Estados Unidos de apoyar el plan Schuman. 4o.) Una promesa del presidente Truman de aprovechar toda oportunidad para convenir una conferencia de los "cuatro grandes" con Rusia. 5o.) Una promesa norteamericana de cooperar con Francia y otros países respecto a la distribución equitativa de las materias primas.

La reunión de los "cuatro grandes"

PARIS, 8 (UP). — Se dijo en fuentes autorizadas que es posible que no sea necesario un nuevo cambio de notas entre las potencias occidentales y Rusia para arreglar lo relacionado con los problemas no resueltos del temario de una posible conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias. Dijeron los informantes que el principal asunto que quedó sin respuesta en la nota soviética (se refiere a los temas que deberían discutirse además del problema de Alemania) podría resolverse en una reunión preliminar de los delegados de los cancilleres.

Entretanto, el gobierno francés aprobó las instrucciones dadas a su embajador en Wáshington, señor Henry Bonnet, sobre borrador de la respuesta occidental a la nota. Los diplomáticos franceses, británicos y norteamericanos están discutiendo su respuesta en Wáshington. No se dieron a conocer las instrucciones enviadas a Bonnet, pero en fuentes autorizadas se expresó que era probable que en la respuesta se propusiera una fecha para la conferencia de los delegados en París destinada a preparar el temario definitivo.

Igualdad de opinión con E.U.

LONDRES, 8 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que en general Gran Bretaña estaba de acuerdo con los puntos de vista del secretario de Estado Sr. Dean Acheson sobre la última nota soviética, relativa a una conferencia de los cuatro grandes.

Al pedírsele al portavoz una opinión acerca de la declaración que ayer Acheson formuló en conferencia de prensa, dijo que los puntos de vista de los dos países "estaban en línea uno con otro". Rechazó la objeción soviética de que el rearme de Alemania era la principal causa de rozamiento entre el este y el oeste y agregó: "Las causas de esa situación son mucho más profundas".

que se realicen en Wáshington-mo paso de las tres grandes potencias occidentales en lo que concierne a la conferencia depende del resultado de las conversaciones que se realicen en Wáshington.

La cancillería concedió el "placet" al embajador de EE.UU. señor E. Bunker

BUENOS AIRES, 8. — La cancillería informó que se ha concedido el "placet" solicitado por el gobierno de los Estados Unidos para designar al señor Ellsworth Bunker, que se desempeñará como embajador extraordinario y plenipotenciario ante el gobierno argentino.

El Gral. Perón recibió al canciller del Perú

BUENOS AIRES, 8. — En horas de la mañana el primer mandatario, general Perón, recibió al ministro de Defensa Nacional general Sosa Molina.

Antes del mediodía el jefe de Estado recibió en audiencia al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. Gallagher, que se encuentra en esta capital de paso de su viaje de regreso de Brasil, donde asistió a los actos de la transmisión presidencial.

El diplomático peruano concurrirá a la Casa de Gobierno acompañado por el subsecretario de Relaciones Exteriores.

Nuevos jueces militares

BUENOS AIRES, 8. — Mediante un decreto que se publica en el Boletín Oficial, el P. E. nombró jueces de instrucción militar del Ministerio de Defensa Nacional a los tenientes coroneles Juan José Aguirre, Rolando José Calvo y Pedro F. Martín Garro y al vicecomodoro Federico Guillermo Vogel; los capitanes de fragata retirados Federico Carlos Martín y Rogelio Sanfeliú continuarán ejerciendo a los efectos de los decretos números 1473.51 y 1474.51 las funciones de jueces de instrucción militar.

La C. de Empleados de Comercio adquirió un edificio en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 8. — La antigua tienda "Ciudad de México" modernizada hace cerca de cinco años, con la nueva denominación de "Gran [illegible]", situada en la calle Florida esquina Sarmiento, ha sido adquirida por la Confederación de Empleados de Comercio.

La compra incluye todas las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles. En la tienda se produjo en el mes de enero de 1945 la iniciación de la huelga de brazos caídos y la ocupación del edificio por los operarios de comercio, ante la negativa patronal de hacer efectivo el aguinaldo, a poco de haberse implantado por decreto el sueldo anual complementario. La noticia sobre la transferencia de [illegible] fué conocida ayer cuando apareció el edicto en el Boletín Oficial.

EL TEMARIO A TRATAR POR LOS CANCILLERES

WASHINGTON, 8 (UP). — El consejo de la Organización de Estados Americanos aprobó la inclusión de otros dos temas en el orden del día de la próxima conferencia interamericana de ministros de Relaciones Exteriores a celebrarse en Wáshington; pero al mismo tiempo postergó la aprobación final de este orden del día al trabarse en una agitada discusión sobre la variedad de problemas económicos que habrá de considerar la conferencia.

Los delegados no pudieron ponerse de acuerdo sobre las modificaciones propuestas por Estados Unidos y Venezuela a la parte del proyecto de temario que se refiere a las cuestiones económicas, y pasaron el asunto a la comisión especial que organiza la conferencia, con instrucciones de que informe al consejo en la próxima semana. Por otra parte, el embajador de Guatemala, Sr. Antonio Goubaud Cabrera, propuso inesperadamente que los cancilleres reafirmen en Wáshington el derecho de asilo como principio jurídico americano. Ya anteriormente había sido rechazado un intento de Guatemala para incluir el tema de derecho de asilo en el orden del día. Pero en esta ocasión el asunto fué también pasado a la comisión organizadora con el encargo de informar sobre la materia en la próxima semana.

El consejo aprobó los siguientes cambios al temario original presentados a los gobiernos americanos el 17 de enero:

1o.) Cooperación política y militar para la defensa de América y para prever y rechazar la agresión, de acuerdo con los convenios interamericanos, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de dicha organización. Fortalecimiento de las seguridades internas de las repúblicas americanas.

El proyecto original del orden del día contenía el siguiente punto segundo sobre cooperación económica:

a) Producción y distribución para fines de la defensa.

b) Producción y distribución de los productos escasos y utilización de los servicios necesarios para atender a los requerimientos de la economía interna de las repúblicas americanas.

En la sesión de hoy se discutieron detenidamente las propuestas de Estados Unidos y Venezuela en relación con el punto segundo. La propuesta de Estados Unidos pretende sustituir el punto b) por el siguiente:

b) Producción y distribución de los productos y servicios escasos para atender, dentro de los límites impuestos por la emergencia, los requerimientos de las repúblicas americanas para la continuación de las actividades económicas básicas y la expansión de los medios para la producción básica.

La propuesta enviada ayer por Venezuela incluía el asunto de la cooperación económica de emergencia, agregando simplemente a los puntos a) y b) del proyecto original el siguiente párrafo o punto:

c) Medidas para evitar que se produzca un retardo en el desarrollo económico y para acelerar en lo posible el ritmo de la ejecución de esos programas.

El delegado norteamericano, señor John Dreier, explicó su propuesta diciendo que el concepto básico de su gobierno es que las discusiones se refieran a la realidad inmediata americana, agregando que sería impropio discutir todos los problemas económicos. Expresó que con las modificaciones propuestas por Estados Unidos al proyecto original se podrían discutir no sólo los proyectos existentes, sino también los futuros relacionados con la emergencia. Dijo que problemas como el de los abastecimientos están relacionados entre sí, pero que no sería justo provocar la esperanza de que la conferencia de Wáshington hará cosas colocadas más allá de su esfera.

El delegado venezolano, Sr. René Parparen, dijo que por lo menos considera que el punto b) propuesto es importante para el estudio de los ministros y que la propuesta de Estados Unidos coincide fundamentalmente con la venezolana. Dreier dijo, por su parte, que por el momento no podría aprobar la inclusión del punto c) porque no lo recibió sino a última hora de ayer, sin haber tenido tiempo de consultar con su gobierno.

Luego de una discusión infructuosa se propuso que la comisión organizadora se reúna mañana para volver a redactar el punto sobre asuntos económicos e informar al consejo el lunes o miércoles próximos.

El delegado de Guatemala leyó una declaración en la que pedía la inclusión del derecho de asilo en el temario. A su vez, el delegado guatemalteco presentó el siguiente proyecto de resolución que fué pasado a la comisión organizadora: "El consejo de la Organización de los Estados Americanos, considerando que el derecho de asilo es un principio consagrado en el sistema interamericano que el afianzamiento de ese principio fortalece dicho sistema y que la cuarta reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores ofrece ocasión de actuar en ese sentido, resuelve: "Incluir en el programa de la cuarta reunión consultiva de ministros de Relaciones Exteriores el segundo punto: reafirmación del derecho de asilo como principio jurídico americano".

El Sr. Dreier, que actúa como presidente de la comisión organizadora, invitó a todos los miembros del consejo a asistir a la reunión de mañana. El consejo acordó por unanimidad invitar al secretario general de las Naciones Unidas a asistir a las reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores como observador, de acuerdo con la costumbre seguida por la organización desde que fué creada la UN.

BAILLIE SE REFIRIO AL TRATADO SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

NUEVA YORK, 8 (UP.) — El señor Hug Baillie, presidente de la United Press y consultante de la delegación de Estados Unidos a la conferencia sobre libertad de información en Ginebra en 1948, declaró que el tratado de libertad de información propuesto en las Naciones Unidas es "una monstruosidad que legalizaría el dominio de la regulación de la prensa".

El Sr. Hug Baillie fué uno de los que sugirieron originariamente hace cuatro años que las Naciones Unidas abordaran el problema de lograr una mayor libertad posible en el movimiento internacional de noticias.

"Este tratado propuesto ha caído en manos de los enemigos de la libertad de prensa y está terminando en una monstruosidad para dominar y regular la prensa", declaró Baillie, agregando: "¿Quién es tan ingenuo como para suponer que sus cláusulas, que presumiblemente van contra la tergiversación de noticias para convertirlas en propaganda, tendrían algún efecto en países como Rusia, de donde emana tan gran cantidad de propaganda".

La convención sobre libertad de prensa

LAKE SUCCESS, 8 (UP.) — La comisión encargada de redactar un anteproyecto de convención sobre libertad de prensa terminó sus tareas con la aprobación del informe de 79 páginas en el cual resume las tres semanas de trabajo.

El informe incluye las opiniones de Rusia y Estados Unidos. Las otras tres naciones de la comisión lo aprobaron con reservas y sin compromiso. La totalidad del texto no ha sido sometido a votación, pero se aprobaron el preámbulo y 13 artículos.

Estados Unidos presenta objeciones diciendo que el texto contenía medidas que importan restricciones a la libertad de información; Rusia por el contrario quería agregar otras restricciones; Francia apoyó la mayor parte de las cláusulas, pero solicitó varias alteraciones; Gran Bretaña no se manifestó en ningún sentido.

El informe pasa a estudio de los gobiernos antes de enviarse a la Comisión Económica y Social que se reúne en Ginebra en el mes de julio. Las objeciones estadounidenses se refieren al artículo segundo, que en su forma final dice: "El disfrute de la libertad referida en el artículo primero, lleva deberes y responsabilidades y puede, por lo tanto, quedar sujeto a limitaciones, pero sólo aquellas claramente definidas por leyes aplicadas de conformidad con la ley necesaria respecto a la protección y seguridad nacional; expresiones que inciten a personas a alterar por la violencia el sistema de gobierno o a promover desórdenes; expresiones que inciten a personas a cometer actos delictuosos; expresiones que sean obscenas o peligrosas para la juventud y dirigidas a ésta; las expresiones que sean lesivas para la tramitación correcta de los procedimientos judiciales; las expresiones que infrinjan derechos literarios o artísticos; las expresiones acerca de personas naturales o jurídicas que difamen su reputaciones y obligaciones resultantes de las relaciones profesionales contra otras [illegible], incluso la divulgación de información recibida en confianza.

Pedido al titular de la Asamblea

LAKE SUCCESS, 8 (UP).—Los delegados de las Naciones Unidas instan al presidente de la Asamblea General, señor Nasrollah Entezam, a que complete la formación del comité de buenos oficios para Corea.

Hace más de una semana que la Asamblea General aprobó la resolución que califica a la China comunista de agresora, pero al mismo tiempo dispuso crear un comité de tres personas para que intenten realizar nuevas negociaciones con los comunistas chinos. Por la misma resolución se dispuso que se formara una comisión de 14 naciones para estudiar las medidas adicionales contra el régimen de Pekín, aunque estipulaba que el comité mediador debería tener prioridad para actuar.

LA INDIA NO PROYECTA NUEVAS GESTIONES EN EL PROBLEMA COREANO

NUEVA DELHI, 8 (UP.) — Un portavoz de la cancillería declaró que la India no proyecta hacer nuevas gestiones para resolver por negociaciones el problema de Corea.

El vocero desmintió la versión de que el primer ministro Nehru hubiera enviado una carta al líder comunista chino Mao Tse-Tung recomendándole el establecimiento de una zona desmilitarizada en Corea. Aunque el intercambio diplomático entre Nueva Delhi y Pekín continúa, la India mantendrá una política de extrema vigilancia hasta que las grandes potencias den sus próximos pasos en la cuestión de Corea.

Nehru no hizo la semana pasada su esperada declaración en el Parlamento sobre Corea, pero es probable que la haga esta semana.

En Siam fué descubierto un contrabando de armas

BANGKOK, 8 (UP). — Una gran cantidad de armas pequeñas, explosivos y otro material para uso guerrero, así como propaganda comunista que se presumen iban destinados a la costa sur de Thailandia, fueron confiscados por la policía en un punto situado a unos cien kilómetros de esta capital.

Los materiales estaban cargados en un lanchón de trece toneladas, e incluían pistolas, proyectiles, detonadores, etc. También había películas soviéticas sobre el líder comunista chino Mao Tse-Tung y mimeógrafos. El patrón de la embarcación manifestó que había sido contratado por un comerciante para llevar la mercadería río abajo.

Se levantarían los controles impuestos por EE. UU. en Japón

TOKIO, 8 (UP.) — En fuentes informadas se anunció que los controles de ocupación sobre los japoneses serán aminorados gradualmente desde ahora hasta la firma del tratado de paz.

Se agregó que el general MacArthur está adoptando la política de devolver a los nipones la autoridad en los asuntos que no son de preocupación para las autoridades de ocupación.

Muchas firmas privadas norteamericanas en el Japón están en favor de que se abandonen por completo e inmediatamente los controles. Sin embargo, se dice que se seguirá la política de abandonar esas medidas en forma progresiva y siempre que con ello los objetivos de la ocupación no se perjudiquen.

TOGLIATI REGRESA DE MOSCU PARA SOFOCAR LA CRISIS COMUNISTA

ROMA, 8 (UP). — Se informó que el líder comunista italiano Palmiro Togliatti regresará apresuradamente de Moscú para sofocar la creciente rebelión en las filas comunistas italianas contra las directivas soviéticas. Cinco figuras prominentes del comunismo italiano y varios otros afiliados han renunciado al partido en las últimas dos semanas. Togliatti fué mantenido al tanto de la situación mediante comunicaciones telefónicas.

Los tres últimos que abandonaron el partido fueron Ricardo Cecconi, ex guerrillero y presidente de la cooperativa de Reggio Emilia; el escultor Sarti Vignali, profesor de bellas artes de la academia de Bolonia, y Giuseppe Rusco, alcalde de Alice Relosile, en el Piamonte.

Vignali al renunciar hizo pedazos su tarjeta de afiliación. La rompió delante de toda la célula comunista en Bolonia. Cecconi dió a publicidad una carta que envió al Partido Comunista en la que decía que las recientes experiencias le habían demostrado la inutilidad de una discusión dentro del partido "en el que no hay discusiones políticas ni democráticas sino sólo intimidaciones".

Rusco envió telegramas a Magnani y Cucchi apoyándolos en sus actividades contra las directivas soviéticas. Estos dos habían renunciado anteriormente.

Ambos acusan al partido de intimidar a los afiliados que no estén de acuerdo con la línea oficial trazada por Moscú.

Cinco obreros murieron a consecuencia de una explosión en el Canadá

SAINT PAUL (Canadá), 8 (UP.) — Cinco trabajadores perecieron al producirse una explosión de un proyectil de gran calibre que era cargado en los talleres de la Canadian Arsenal, de propiedad del gobierno y ubicada a 22 kilómetros de Montreal.

La explosión ocurrió poco después de las 14 de ayer y se ordenó inmediatamente una investigación.

LA PRODUCCIÓN DE PAPEL PARA DIARIO EN E. U.

WASHINGTON, 8 (UP). — Un alto funcionario de la Administración Nacional de la Producción declaró que la gran escasez de azufre podría obligar este año a reducir en un 20 por ciento la producción nacional de papel de diario.

El Sr. Gabriel Ticoulat, jefe de la Sección de Papel y Pulpa de la ANP, después de formular esta advertencia ante la comisión de comercio de la Cámara de Representantes, agregó que, sin embargo, no se introducirían restricciones de ningún género, a menos que la escasez de azufre se concrete o se produzca alguna otra dificultad de importancia. Entre las dificultades de importancia que se podrían suscitar, indicó las posibilidades de que hubiera escasez de vagones ferroviarios en el Canadá. La ANP tiene el propósito de tratar en breve este asunto con los industriales canadienses.

El Sr. Ticoulat calculó que el déficit de papel de diario de este año será de unas 130.000 toneladas aun sin la escasez de azufre. Indicó que la industria del azufre había reducido recientemente su producción y dijo que si la producción continuara al ritmo actual obligaría a reducir en un 20 por ciento la actual producción de papel. Recordó que se precisan de 40 a 50 libras de azufre para producir una tonelada de papel de diario. Manifestó, asimismo, que la ANP está haciendo todo lo posible para conseguir más azufre para la producción de papel, con el objeto de evitar que se tengan que aplicar un sistema similar al de las cuotas practicado durante la guerra. Dijo después que las asociaciones de prensa del país calcula las necesidades de papel para diario de Estados Unidos durante 1951, en 6.775.000 toneladas, de las cuales se espera que Canadá suministre 4.775.000, Estados Unidos 995.000 y Europa 150.000, quedando un déficit de 130.000 toneladas. Actualmente Estados Unidos está consumiendo el 63 por ciento de la producción mundial de papel de diario. Más adelante manifestó el Sr. Ticoulat que se espera que nuevos depósitos de azufre de Nueva Méjico entren en producción para fecha más adelantada del año en curso, con perspectiva de una producción anual de 200.000 toneladas. Reveló a continuación que se está estudiando también el posible uso del gas procedente del refinado de petróleo como posible fuente de azufre, pero advirtió que llevaría meses equipar las fábricas necesarias para aprovecharlo, ya que se requeriría una gran inversión de capitales y el uso de materiales estratégicos. Reveló, asimismo, que la ANP ha preparado una orden que se emitirá pronto por la que se requerirá a las fábricas de papel que reserven todos los meses un cierto porcentaje de su producción para cubrir los pedidos de prioridad relacionados con la defensa y ciertos otros pedidos del gobierno.

La comisión de comercio de la Cámara de Representantes celebró una audiencia para determinar si los diarios de Estados Unidos se hallan amenazados por la escasez de papel y si el gobierno proyecta introducir cualquier racionamiento en los suministros de papel de diario. El representante republicano por Minnesota, Sr. O'Hara, dijo que el diario de Fairmont, Minnesota, "Evening Sentinel" había experimentado dificultades para obtener papel de diario y que una firma de Chicago le había ofrecido todo el que necesitaba a un precio superior al del mercado. O'Hara preguntó a Ticoulat si había recibido alguna queja relacionada con tales operaciones del mercado negro, respondiendo éste negativamente.

Explotaron depósitos de municiones en San Leopoldo, en el Brasil

PUERTO ALEGRE (Brasil), 8 (UP.) — La ciudad de San Leopoldo fué sacudida por una formidable explosión seguida por otras menores, ocurridas en los depósitos de pólvora de la fábrica de explosivos Amadeo Rossi y Cía. Ltda., que produce para las fuerzas armadas brasileñas granadas, bombas y municiones de diversos calibres.

Como no había trabajadores en la fábrica en esos momentos no hubo víctimas; pero la fuerza de la explosión destruyó varios techos y ventanas de muchos metros a la redonda.

Se desconocen las causas de la explosión.

Acto de clemencia en Alemania occidental

ROMA, 8 (UP) — El acto de clemencia del señor John McCloy, perdonando a los criminales de guerra nazis, es considerado aquí, en Italia, como una medida natural y razonable para una reconciliación general en Europa.

Italia ya ha invertido casi todos los veredictos sobre los criminales de guerra a cargo de los tribunales de guerra aliados, con el tácito consentimiento de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. En un reciente discurso del primer ministro, señor Alcide De Gasperi, éste dijo abiertamente que unos doce criminales que permanecían en la prisión de Procida, cerca de Nápoles, recuperarían en breve su libertad.

El gesto del alto comisionado estadounidense en Alemania es calificado de comprensible a pesar de los aborrecibles crímenes raciales y militares cometidos por los nazis. Además, los observadores italianos dicen que al reconquistar Alemania su libertad, el gobierno de Bonn seguirá inevitablemente el ejemplo de Italia, perdonando a los criminales de guerra o reduciendo sus condenas, sin tener en cuenta la reacción de las naciones occidentales. Italia dió el primer paso hace unas semanas al perdonar al mariscal Rodolfo Graziani, culpable de bárbaros métodos de guerra contra los etíopes y libieneses.

Según el razonamiento de los italianos, el alto comisionado estadounidense en Alemania hizo bien en reservarse el crédito al hacer lo que el gobierno de Bonn habría hecho de todos modos. En cuanto a los comunistas, éstos están todavía atontados por su reciente cisma para poder reaccionar contra la clemencia y perdón en favor de los nazis.

En los tres diarios controlados por los comunistas, el fuego de la crítica ha sido dirigido principalmente al caso Krupp, quien ha recuperado sus poderes. Esta actitud de la prensa comunista parece significar que los líderes del Cominform consideran solamente importante la clemencia cuando se relaciona con la recuperación del potencial bélico alemán.

NUEVAS TROPAS CHINAS SE DIRIGEN AL FRENTE

TOKIO, 8 (UP) — Formidables refuerzos comunistas chinos fueron avistados desde el aire, penetrando en Corea procedentes de Manchuria, para ayudar a contener la ofensiva de las fuerzas aliadas, que entró en su décimoquinto día.

Los aviadores llegaron a contar 1.256 vehículos que avanzaban por la carretera al sur de Sinuiju. El envío de estos refuerzos tiene como fin, evidentemente, contener la ofensiva de las tropas de las Naciones Unidas al sur de Seúl.

La infantería portorriqueña y estadounidense ganó unos tres kilómetros sobre un sector del frente que se extiende en torno a la ex-capital surcoreana. Ese avance se desarrolla por un terreno abandonado por el 50o. regimiento comunista chino, deshecho después de una inútil resistencia al avance de los tanques aliados. El alto comando comunista ha enviado nuevas divisiones norcoreanas para la defensa de Seúl, para impedir que los aliados irrumpiesen por el oeste de la ciudad. Estas divisiones aparecieron al sur de Anyang desde el oeste de la carretera principal de Suwon-Seúl. Pero allí los refuerzos comunistas tropezaron con el poderoso bombardeo de una flotilla encabezada por el crucero pesado "Saint Paul" y el portaviones "Bataan". La aviación se sumó a las fuerzas navales, atacando a las tropas en el frente y a los refuerzos que llegaban del norte. Hoy, más de 50 aviones de todo tipo, desde superfortalezas B-29 a cazas, ejecutaron uno de los ataques más intensos de la guerra contra el sistema de comunicaciones en el noroeste de Corea.

Al parecer, el alto comando comunista nuevamente recurre a sus grandes reservas humanas en Manchuria para contener el ataque de las Naciones Unidas. Además del convoy chino en Sinuiju, otro fué descubierto al sur de Kanggye, en el este, y un tercero en la zona de Seachon.

El VIIIo. ejército norteamericano en los últimos 15 días ha ganado hasta 50 kilómetros y causado 45.000 bajas aproximadamente a los comunistas entre muertos y heridos. Tropas de cuatro países... norteamericanas, turcas, portorriqueñas y surcoreanas, atacaron en la madrugada de hoy al sur de Seúl. Los tanques allanaron el camino y la infantería avanzó detrás, manteniendo una línea recta en todo el frente para impedir las infiltraciones comunistas.

El cómputo del VIIIo. ejército sobre las bajas comunistas en las primeras semanas de la gran ofensiva de las Naciones Unidas, es superior a las bajas oficiales de Estados Unidos en los primeros siete meses de la guerra. El total de bajas comunistas que da el VIIIo. ejército es de 34.161 hasta el miércoles; las bajas oficiales norteamericanas hasta el viernes pasado fueron de 47.388.

TOKIO, 8 (UP.) — Se anunció oficialmente que las unidades de las Naciones Unidas avanzan desde Anyang hacia el norte, atravesando campos minados.

Se añade que las bajas de los comunistas desde el 7 de febrero se calculan en 4.836.

Se encuentran cercadas fuerzas comunistas

CON EL VIIIo. EJERCITO EN COREA, 8 (UP) — Se anunció oficialmente que las tropas de las Naciones Unidas lanzaron un ataque encaminado al aniquilamiento de las fuerzas comunistas en un bolsón al sur de Seúl, y que puede deparar una victoria apreciable para los aliados.

En una nota entregada a los corresponsales se expresa que "se está desarrollando la destrucción de las bandas comunistas". Dicha nota define la destrucción de las fuerzas enemigas como "el objetivo de la fase actual de la ofensiva limitada del VIIIo. ejército".

Los aliados llegaron al río Han

CON LA IIIa. DIVISION ESTADOUNIDENSE EN EL FRENTE OCCIDENTAL DE COREA, 8 (UP). — Por primera vez desde la ofensiva comunista china las fuerzas de las Naciones Unidas lanzaron proyectiles de artillería de un lado al otro del río Han, que bordea la ciudad de Seúl.

Las primeras balas fueron disparadas a las 21.45 de hoy.

Avance de los portorriqueños

TOKIO, 8 (UP). — Tropas portorriqueñas presionaron al este de la carretera principal de Seúl para tomar la última elevación que las separa de la capital.

Las fuerzas de la UN cruzarían el paralelo 38o.

WASHINGTON, 8 (UP). — El mayor general John Church, jefe de la 24a. división norteamericana en Corea, declaró que existe una posibilidad de que las fuerzas de las Naciones Unidas avancen más allá del paralelo 38o. hacia Corea del Norte. Church regresó a Estados Unidos para comandar una escuela de infantería. Dijo a los periodistas que considera prácticamente imposible para cualquier fuerza comunista china desalojar a las tropas aliadas de la península coreana. Afirmó que cualquier decisión con respecto al paralelo 38o. debe ser adoptada por los altos organismos de las Naciones Unidas, pero precisó que los aliados están causando bajas a los chinos en una proporción de cerca de 10 a 1. También declaró Church que existe una buena posibilidad de que el mayor general William Dean, perdido en acción desde las primeras etapas de la guerra coreana, aún esté vivo.

El gabinete británico consideró el problema de la escasez de carne

LONDRES, 8 (UP). — El gabinete laborista que encabeza el Sr. Clement Attlee, consolidado por la victoria obtenida al tratarse la cuestión política más delicada del país, parece hoy tener la seguridad de permanecer en el gobierno hasta que esté pronto para llamar a nuevas elecciones.

El gobierno afronta esta noche la segunda votación de confianza. Esta vez a raíz de una moción que expresa que se no tiene fe en su capacidad para adquirir carne en beneficio de la población. Pero los laboristas confían en el triunfo después de ganar anoche el voto sobre la nacionalización de la industria del acero por un margen inesperado de 10 votos a pesar de la alianza de los partidos Conservador y Liberal.

Los laboristas se quedaron muy satisfechos de su triunfo de anoche. El líder conservador pronunció un enérgico discurso. Winston Churchill acusó a Attlee de adoptar "una medida antipatriótica para apaciguar a los elementos izquierdistas del Partido Laborista, nacionalizando el acero".

Churchill salió derrotado anoche en los Comunes, pero el viejo combatiente todavía pelea. Momentos antes de partir enfrentó al vice primer ministro y le dijo: "Este no es más que el principio". Los "tories" prácticamente pondrán hoy en la parrilla al ministro de Alimentos, sir Maurice Webb, para que explique qué es lo que se propone hacer para mejorar la situación y el estado de las negociaciones para conseguir un acuerdo con la Argentina sobre el precio de la carne.

Prometiendo hacer compras directas de gobierno a gobierno, Gran Bretaña sigue ofreciendo 16 libras menos de las 120 que la Argentina pide por tonelada. Las importaciones de carne argentina podrían llegar a 280.000 toneladas por año; ahora están suspendidas completamente. La moción conservadora dice: "En vista de la mala administración y la imprevisión demostrada en el abastecimiento de la carne, tanto en la producida en el país como la importada, y en virtud de la reciente rebaja de las raciones semanales, la más baja que haya soportado el país, la Cámara no tiene ninguna confianza en la capacidad del gobierno de Su Majestad para afrontar el problema de la carne".

Una derrota del gobierno en una afirmación tan fuerte haría menester la celebración de nuevas elecciones.

El gabinete deliberó sobre la carne

LONDRES, 8 (UP). — El gabinete se reunió esta mañana y deliberó sobre el problema que plantea la escasez de carne.

Críticas al señor Webb

LONDRES, 8 (UP).—El "Meat Trades Journal" en su editorial de hoy, ataca al ministro de Alimentos, Webb, por la dirección que imprimió a las negociaciones con la Argentina y pide que se compre el producto lo antes posible.

Después de analizar la cuestión de los precios, el diario añade: "La compensación o bonificación del gobierno a los carniceros mayoristas ha sido criticada en algunos sectores. Se argumenta que en vez de pagar 300 esterlinas a los comerciantes podríamos comprar carne en la Argentina a 120 esterlinas por tonelada y ahorrar dinero".

Las carnes argentinas

LONDRES, 8 (UP). — En una carta al diario "The Times" el director de Relaciones Públicas del Ministerio de Alimentos, W. Shelton Smith, dice que esa repartición celebraría el envío de carnes argentinas para mejorar la ración.

"Pueden tener seguridad —dice— de que no hemos declinado aceptar "chilled" argentino y que podría distribuírsela junto con la ración. Hay problemas técnicos que enfrentar en la preparación y distribución de "chilled", pero el Ministerio confía en que podrán ser resueltos y celebrará el mejoramiento de la calidad de la ración que habría de sobrevenir".

La huelga de portuarios

LONDRES, 8 (UP). — Fracasó el intento de propagar a la zona de Londres la huelga no autorizada de trabajadores portuarios.

Las tareas prosiguieron normalmente en los diques de la capital. Hay más de 11.500 portuarios sin trabajar en Liverpool y Manchester.

Continúan las intensas nevadas y lluvias en la región de los Alpes

FRANCFORT, 8 (UP.) — Otras cuatro personas perecieron en Italia en las últimas 24 horas, elevándose en ese país a 16 las muertos por la ola invernal.

Las nuevas e intensas nevadas, lluvias torrenciales y vientos huracanados han causado en Europa hasta la fecha 287 muertos, de los cuales 251 lo fueron en los Alpes alpinos.

En la zona de Reggio Emilia, Italia se desbordó el río Reno pereciendo ahogada una persona. En los Alpes italianos una mujer murió al producirse un alud, un campesino dejó de existir por el frío en la zona montañosa y un pescador se ahogó frente a Chioggia, al zozobrar por el temporal su embarcación.

En Noruega las nevadas intensas se hicieron sentir como pocas veces. En el Adriático los fuertes vientos obligaron a los pescadores a permanecer en los puertos.

La región alpina es la que más sufrió los rigores de uno de los inviernos más fríos que se recuerdan.

El sábado regresará a Buenos Aires el Dr. Paz

RIO DE JANEIRO, 8 (UP).— Postergó hasta pasado mañana su regreso a Buenos Aires el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Hipólito J. Paz.

El Dr. Paz fué distinguido por el presidente Vargas durante las fiestas de carnaval, siendo su único invitado a recorrer el corso por la avenida Río Branco; también asistió al palco oficial del presidente durante el gran baile del Teatro Municipal.

Durante su permanencia aquí el Dr. Paz ha tomado contacto con destacadas personalidades brasileñas que ejercen influencia junto al nuevo primer mandatario. Después de su conferencia con el señor Neves Da Fontoura, el canciller argentino deja abierto el camino para que pueda actuar el ministro de Economía de su país, Dr. Roberto Ares, para tratar la posible venta de carnes al Brasil, pero tanto este último como también el ministro de Comunicaciones, señor Oscar N. Nicolini, regresarán con el Dr. Paz pasado mañana en un avión de Aerolíneas Argentinas.

Se habría registrado una disminución en el precio de las lanas argentinas

NUEVA YORK, 8 (UP.) — La noticia de que se ha producido una baja en el precio de las lanas argentinas, ha causado enorme interés entre los fabricantes de alfombras, quienes recientemente se retiraron del mercado debido a los precios que se pedían.

Pero los principales fabricantes restan importancia a la noticia, en lo que afecta a Estados Unidos porque no se han recibido ofertas de venta por parte de los exportadores argentinos.

El "Journal of Commerce" publicó la noticia sin citar fuentes, diciendo que el precio de la lana había sido rebajado de 1.47 por libra a 1.15. Los representantes de los principales fabricantes de alfombras dijeron que no se han recibido ofertas de venta. "Ojalá fuese cierta la noticia" dijo uno de los representantes de los fabricantes al comentar la información.

Los rebeldes indochinos atacaron varias aldeas

HONG KONG, 8 (UP). — Las tropas comunistas atacaron varias aldeas de Indochina durante la noche, pero fueron rechazadas en todas partes.

TOMANSE MEDIDAS PARA NORMALIZAR EL TRAFICO FERROVIARIO EN EE. UU.

WASHINGTON, 8 (UP). — El presidente Truman manifestó a los periodistas que se ha dado instrucciones al secretario de Ejército, a fin de que tome inmediatamente las medidas del caso para mantener en funcionamiento a todos los ferrocarriles del país.

Se investigan las causas del accidente ferroviario

WOODBRIDGE (Nueva Jersey), 8 (UP) — Las autoridades están realizando investigaciones para comprobar si la velocidad excesiva y la ausencia de señaleros fueron la causa del peor desastre ferroviario registrado desde hace 33 años en los Estados Unidos. Se calcula que contra la empresa ferroviaria podrían presentarse reclamaciones por un total de 72 millones de dólares a raíz de la catástrofe ocurrida el martes por la noche, cuando un expreso cruzaba un paso a nivel provisorio.

Hubo en la catástrofe 84 muertos y 500 heridos. El maquinista admitió ante las autoridades que iba a 80 kilómetros en el momento de producirse el trágico accidente. Se teme que la lista de muertos aumente porque de los 131 hospitalizados hay 18 cuyo estado es gravísimo.

La comisión interestatal de comercio inició las audiencias sobre la catástrofe en Nueva York, con participación de las autoridades de Nueva Jersey, la policía local y los representantes del Departamento Federal y de Investigaciones. Esta última dependencia intervino porque se rumoreó la posibilidad de un sabotaje.

Se normaliza la situación ferroviaria

NUEVA YORK, 8 (UP) — Concluyó en casi todo el país la gran huelga de señaleros ferroviarios, solamente continúa en las playas ferroviarias de Chicago.

Las autoridades advirtieron que se necesitarán varios días para despachar todos los vagones de carga que congestionan las playas. Posiblemente se tarde varias semanas en reparar el sistema básico del transporte y mucho más si el paro no termina pronto en Chicago, cuyas instalaciones son de vital importancia.

Todo el país está comenzando a sentir los efectos de la huelga. La industria del automóvil tuvo que dejar cesantes a otros 20.000 empleados, elevando a más de 100 mil el total de personas desocupadas en las fábricas de automóviles por causa de la huelga ferroviaria. La compañía Ohio Rubber Company dejó cesantes a 6.200 empleados en Cleveland.

Declárase culpable a un ex funcionario

NUEVA YORK, 8 (UP.) — El jurado federal declaró culpable de perjurio al ex-funcionario del Departamento de Comercio señor William W. Remington, por haber declarado bajo juramento que nunca había sido comunista.

Remington, que tiene 33 años, había sido empleado del Departamento de Comercio con un sueldo de 10.000 dólares anuales y puede ser condenado a la pena máxima de 5 años de prisión y al pago de una multa de 2.000 dólares.

Las siete mujeres y cinco hombres que formaban el jurado deliberaron durante cuatro horas antes de dictar el veredicto de culpabilidad.

SE AMPLIARA EN LOS EE. UU. EL PLAZO DE VIGENCIA DE UNA LEY

WASHINGTON, 8. (UP) — En una votación nominal la Cámara de Representantes aprobó la prolongación por tres años más, a partir del 12 de junio próximo, de la vigencia de los tratados comerciales recíprocos. Empero, introdujo al proyecto de ley ciertas modificaciones contrarias al criterio oficialista.

Los republicanos, que componen la oposición, consiguieron el apoyo de suficientes demócratas disidentes como para conseguir la aprobación de su criterio y de esta forma fueron introducidas cuatro enmiendas de importancia en el proyecto, el cual pasa ahora a consideración del Senado. Según se tiene entendido, la enmienda que tiene mayor trascendencia es la propuesta por el representante republicano por Pensylvania, señor Simpson. De acuerdo con ella, la Comisión de Aranceles Aduaneros tendrá que fijar un arancel mínimo a imponerse a determinados productos que compitan con los elaborados por la industria estadounidense. En el caso de que el Poder Ejecutivo, en un convenio comercial firmado con cualquier país, creyera necesario reducir los derechos de aduana por debajo de ese arancel mínimo, tendrá que recabar la autorización del Congreso y exponer las razones que lo impulsan a hacerlo.

[illegible]

...plan con aquellos norteamericanos que se han colocado bajo la protección del programa de subsidios del gobierno.

Ningún esfuerzo para reducir la duración del plazo de prolongación de la vigencia de los tratados se hizo, aunque algunos republicanos habían hablado de prolongarlo por espacio de dos años solamente. Los partidarios de introducir estas enmiendas expresan, para sostener sus respectivas tesis, que son necesarias para evitar que se perjudiquen las industrias norteamericanas y se vea reducido el nivel de vida de las clases trabajadoras del país. Los que se oponen a las mismas, por su parte, expresan que las industrias no han experimentado ningún daño a consecuencia del programa tal como se encuentra ahora, añadiendo que las modificaciones introducidas lo tornan demasiado rígido.

El plan del gobierno para los acuerdos comerciales permite al Poder Ejecutivo reducir los aranceles en algunos productos hasta un setenta y cinco por ciento por debajo de los niveles en vigencia para 1950.

Gran Bretaña haría una protesta contra Chile

LONDRES, 8. (UP). — En el Parlamento el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Ernest Davies, manifestó que si Chile ha establecido una tercera base en la Antártida, Gran Bretaña formularía una protesta.

Ante preguntas del miembro conservador John Boy Carpenter manifestó el señor Davies que no se había confirmado el establecimiento de una nueva base chilena. Añadió que el gobierno estaba al tanto de que la escuadra naval chilena, que zarpó de Valparaíso en diciembre, había llegado a la Antártida.

Se le preguntó luego si esto no constituía una ruptura del reciente acuerdo entre Chile, la Argentina y Gran Bretaña de abstenerse de enviar... [illegible] ...la Antártida.

La conferencia mundial sobre tarifas postales

HELIOPOLIS (Egipto), 8. (UP) — La conferencia sobre tarifas postales, inaugurada la semana pasada en esta ciudad con el patrocinio de la Unión Postal Universal y la Asociación Internacional de Transportes Aéreos, rechazó la tentativa que efectuó la delegación de los Estados Unidos para que no se admitiera en las sesiones a la delegación de China comunista.

El delegado norteamericano, señor John Redding, presentó dicha moción el jueves último alegando que China comunista había sido declarada agresora por la organización de las Naciones Unidas. Pero en la sesión última la conferencia dió prioridad a la moción del representante de Checoslovaquia de que el delegado comunista chino retuviera su banca, la que fue puesta a votación y aceptada por la asamblea.

Causó la muerte de varias personas una explosión en EE. UU.

KEENE RAUL (Minnesota), 8. (UP). — Se produjo una explosión que causó grandes daños en las instalaciones de la Compañía Minera y Manufacturera de Minnesota.

La policía informó que se ha elevado el número de heridos.

Platense perdió con el Lazio de Italia: 6 a 0

ROMA, 8 (UP). — El equipo argentino de fútbol fué derrotado por el Lazio por 6 a 0.

La actuación de Platense no estuvo a la altura de sus anteriores presentaciones.

A LOS DERECHOS CIVICOS DE LA MUJER SE REFIRIO EL TITULAR DE INTERIOR

BUENOS AIRES, 8. — El ministro del Interior, Sr. Angel Borlenghi, reunió a los periodistas para desvirtuar rumores circulantes en el sentido de que las mujeres no votarían en las próximas elecciones de 1952.

Dijo el ministro que son completamente infundadas esas versiones y atribuibles a personas que tienen especial interés en propalarlas. "Puedo asegurar —añadió— que el general Perón no ha pensado en momento alguno sustraer a las mujeres del legítimo derecho al voto. Por otra parte —agregó— el derecho al voto otorgado por ley a las mujeres es el resultado de la intensa labor y de un gran triunfo cívico y político de la señora Eva Perón, que se ha constituido en la abanderada de la emancipación política femenina".

En otra parte de sus declaraciones el señor Borlenghi señaló que el ministerio a su cargo está realizando las tareas previas para que en las próximas elecciones nacionales la mujer pueda emitir su voto, dando así cumplimiento a la ley. Entiende el señor Borlenghi que puede también ser candidata y formuló ese juicio ante una pregunta que, en tal sentido le hizo uno de los periodistas presentes. Dijo que puede serlo desde el momento que su emancipación política... [illegible] ...universidades y en diversas manifestaciones artísticas.

Terminó manifestando que la ley que acuerda derechos políticos a la mujer no puede conciliarse de otro modo que reconociendo tales derechos en igualdad de condiciones con el varón. "Así lo entienden —dijo— el general Perón y su esposa la señora Eva Perón y así lo cumplirá el gobierno".

Dr. Leopoldo Melo

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 8. — Previa misa de cuerpo presente en la basílica de Nuestra Señora del Pilar, esta mañana recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta los restos del doctor Leopoldo Melo.

En nombre de la Academia de Derecho habló el Dr. Mariano de Vedia y Mitre, y en representación de diversas entidades a las cuales estaba vinculado el extinto, hicieron uso de la palabra otros oradores.

Con motivo del fallecimiento del Dr. Melo el Ministerio del Interior dió un decreto disponiendo que durante el día de hoy la bandera nacional permanezca izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas. En los considerandos se hace mención de la "relevante actuación que cupo al extinto como jurista, profesor universitario y miembro del Parlamento, así como los servicios prestados al país durante cuatro años como titular del Ministerio del Interior".

No se realizó la reunión para tratar el conflicto que afecta a "La Prensa"

BUENOS AIRES, 8. — No pudo realizarse esta mañana la reunión de conciliación convocada por la rama respectiva del Ministerio de Trabajo y Previsión a fin de que los representantes del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines y de "La Prensa" expusieran sus puntos de vista acerca del conflicto que plantearon los primeros y por cuya causa no aparece dicho diario.

Sobre el particular se logró saber que el secretario general del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, señor Napoleón Sollazo, envió una nota solicitando la fijación de una nueva fecha para realizar esa reunión en razón de tener que viajar impresindiblemente a Mar del Plata.

No se ha dado a conocer ninguna información oficial al respecto por lo que se desconoce el trámite que se le dará al pedido.

Memorial de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 8. — El administrador del diario "La Prensa" elevó al ministro de Trabajo y Previsión un extenso memorial en el que reseña todos los hechos que han provocado la suspensión de las ediciones del referido órgano periodístico desde el 26 de enero último. Destaca que no se trata de un conflicto gremial y que todos los episodios registrados como consecuencia de la presentación del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines definen al movimiento como un "boycot" para impedir que el diario continúe apareciendo. Concluye expresando: "El Sindicato de Vendedores de Diarios reclama de "La Prensa" únicamente que se le reconozca el derecho exclusivo a vender y distribuir el diario; todos los diarios de la República mantienen exactamente el mismo régimen de venta pero el Sindicato conmina sólo a "La Prensa" a que no venda diarios sino a los miembros de esa organización gremial. También a "La Prensa" únicamente le niega el Sindicato el derecho a tener sucursales o agencias. Y con análoga exclusividad de exigencias para "La Prensa" pretende según la nota del 25 que "sobre los avisos clasificados que inserte el diario en sus columnas la empresa estará obligada a entregar al Sindicato el 20 por ciento de su valor". Se trata de crear por medio de violencia, un régimen especial contra "La Prensa".

"Se ha hecho público que el señor jefe interino de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación ha remitido al señor ministro de Trabajo y Previsión para su estudio un memorial suscripto por los miembros del personal de redacción, administración, intendencia, talleres y distribución de "La Prensa"... [illegible] ...al más de 1.300 empleados y obreros expresan el deseo de trabajar libremente. El personal de "La Prensa" no puede trabajar y a "La Prensa" se le impide violentamente imprimir y distribuir sus ediciones. Las notas dirigidas al señor jefe de policía con fecha 26 y 28 de enero documentan los actos de violencia con que se trata de atemorizar al personal y poner en práctica el "boycot" y las órdenes de huelga. Sobre este mismo asunto el diario envió una tercera nota al jefe de policía el 2 de febrero con los fundamentos de sus afirmaciones. En estas tres notas entre otros hechos gravísimos como la falta de libertad de trabajo y cometidos en la vía pública y en nuestros propios talleres se hace referencia a la intervención en las amenazas de personas absolutamente ajenas al personal de nuestro diario y aún del gremio gráfico en general".

El Gral. Perón presidió una importante reunión

BUENOS AIRES, 8. — En su edición de la fecha el diario "La Nación" informa que el presidente de la República, general Perón, presidió en la víspera una prolongada reunión que se realizó en la casa de gobierno, y expresa que nada pudo saberse de lo tratado, pero que se tiene entendido que se consideraron asuntos gremiales y su incidencia en la actualidad económica.

"De la reunión de referencia —agrega la información—, sobre la... [illegible]

PERDIDAS POR VALOR DE $ 20.000.000 OCASIONO UN INCENDIO EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 8. — Pérdidas por valor de 20.000.000 de pesos arrojó el incendio declarado en las últimas horas de la tarde de ayer en el depósito de algodón y barraca San Antonio, propiedad de la firma Brusco y Cía., ubicado en la intersección de las avenidas Vélez Sársfield y Osvaldo Cruz.

La labor de los bomberos se vió sumamente recargada en razón de la fácil combustibilidad de los elementos acumulados en la barraca. Recién esta madrugada a las 3,40 se consiguió dominar el espectacular incendio, para lo cual trabajaron en las últimas horas cinco dotaciones de bomberos con 11 líneas de mangueras.

El establecimiento quedó totalmente destruído.

La pavimentación de numerosas calles se proyecta en Rosario

ROSARIO, 8. — El concejal Oscar Galdiz ha presentado al cuerpo de que forma parte diversos proyectos tendientes a la realización de importantes obras de pavimentación, que alcanzan a un total de mil calles. Señala el autor de la iniciativa que desde que se constituyó el Concejo, su preocupación principal ha sido la de proyectar una emisión de títulos por cien millones de pesos para financiar la ejecución de obras de esta naturaleza, pero es evidente —agrega— que para poner en práctica este sistema se requerirá un tiempo más o menos largo que, en definitiva, incidirá también en la economía de la comuna, ya que será necesario reestructurar la contaduría de pavimentos y organizar una dependencia que constituirá un engranaje más en la pesada máquina administrativa comunal. Destaca que hay capitales disponibles a los que es necesario atraer a efecto de que llenen una función social importante dentro de la comunidad. Por esta razón, termina diciendo, en los proyectos que somete a la consideración del cuerpo, se dispone el pago directo de las obras a los contratistas por parte de los propietarios frentistas beneficiados con el pavimento.

Visita del director general de Migración

ROSARIO, 8. — Estuvo en esta ciudad el señor Carlos Mendé Brun, director general de Migración, quien inspeccionó el local donde funcionará la delegación local de aquella dependencia, que será atendida por el señor Julio F. Díaz. Según declaraciones de dicho funcionario, actualmente se estudia la posibilidad de instalar en el sur de la provincia una gran colonia granja cuya explotación estaría a cargo de inmigrantes holandeses especializados en la industria lechera.

Se lograron altos precios en el M. de Haciendas

ROSARIO, 8. — En el Mercado de Haciendas se vendió un lote de novillos procedente de Barrancas a 1,04 el kilo vivo. El peso promedio fué de 395 kilogramos.

HIZO EXHIBICIONES DE VUELO EL NUEVO AVION A CHORRO "PULQUI II"

BUENOS AIRES, 8. — En el aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires se cumplió esta mañana la ceremonia de presentación del nuevo avión de propulsión a reacción "Pulqui II", recientemente construido en el Instituto Aerotécnico del Ministerio de Aeronáutica que funciona en Córdoba y diseñado por el profesor alemán Kurt Tank, a cuyo cargo estuvo también el pilotaje de la máquina en la exhibición ofrecida.

A las 8.45 llegó el primer magistrado, general Juan Perón, acompañado por el ministro de Aeronáutica, brigadier César Ojeda, y el edecán de servicio. Ya se hallaban en el lugar los ministros del P. Ejecutivo, altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, funcionarios nacionales y un público numeroso.

El profesor Tank se ubicó en la cabina de comando y de inmediato dirigió el aparato a la cabecera de la pista de despegue, decolando a las 9.23 en medio de los aplausos de la concurrencia. Luego de efectuar un pasaje a gran velocidad y otro a la mínima, el piloto fué elevando al "Pulqui II" en evoluciones sobre el campo y al llegar a una altura entre los 3 y 4.000 metros realizó diversas pruebas de acrobacia... [illegible]

...plazo estipulado ha venido ha debido tomarse una determinación que permita proseguir las construcciones que se reclaman con urgencia.

Suscripción de acciones

PARANA, 8. — El Poder Ejecutivo de la provincia autorizó al Ministerio de Hacienda y Economía para suscribir acciones preferidas y rescatables del cinco y medio por ciento del Frigorífico Gualeguaychú S. A. por un valor de $ 2.000.000 en las condiciones de la ley No. 2371 y decreto del 21 de enero de 1933, como contribución de la implantación de instalaciones necesarias para elaborar productos envasados.

Los gastos que esta operación demande se atenderán con los recursos de la ley 3397 de fomento agropecuario e industrial.

Reflexiones acerca del librero y sus clientes

Jean Balret

París, Febrero de 1951

Un librero espiritual, Marcel Dommergues, acaba de publicar un encantador librito dedicado a sus clientes y a sus colegas. Intitúlase "Les Après-midi du Libraire". No conozco personalmente a M. Dommergues, pero conozco su reducida tienda de libros, en la rue des Ecoles, parecida a otras cien librerías parisienses en las que suelo detenerme con gran... [illegible]

Proyecto de tres diputados nacionales del P. Peronista

BUENOS AIRES, 8. — Los diputados nacionales Visca, Tilly y Decker... [illegible]

Llegó a Buenos Aires una hija de Mussolini

BUENOS AIRES, 8. — A poco de su llegada de Italia, Ana María Mussolini, la hija del ex-dictador de ese país... [illegible]

ENTRE RIOS

Rescindióse un contrato para la construcción de diversas obras públicas

PARANA, 8. — Por un decreto del Poder Ejecutivo... el ministro de Obras Públicas, se rescindió el contrato celebrado con la empresa... [illegible]

EL NORTE DEL PAIS ES INVADIDO POR GRANDES MANGAS DE LANGOSTA

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — Un grave problema se les ha presentado a los agricultores de una extensa zona de la provincia ante la aparición de una extensa manga de langosta que ha provocado inmensos daños. En la tarde de ayer una enorme manga se asentó en los departamentos de La Banda, Moreno, Robles y zonas vecinas de la capital.

De acuerdo con las noticias que se reciben se trataría de una invasión que abarca a todo el norte del país. Desde Salta se hace saber que la manga de langosta se asentó sobre más de 300 kilómetros en el departamento de Rosario de Lerma y en 200 de Metán. En Tucumán el acridio invadió el norte en una extensión calculada en más de 200.000 hectáreas. Al norte de Catamarca y al este de Santiago del Estero se asentaron extensas mangas temiéndose que los daños sean de proporciones.

En distintos departamentos de la provincia se ha observado la presencia de mosquitas y saltonas estimándose que son productos del desove de las últimas mangas que invadieron el norte de la provincia.

Fué descubierto un nuevo yacimiento de petróleo en Salta

BUENOS AIRES, 8. — El Ministerio de Industria y Comercio informó... [illegible]

RAFAELA

Se constituirá en el curso de este mes la A. "Amigos de la ciudad"

RAFAELA, 8. — Se ha anunciado que, con los auspicios del Rotary Club y de otras entidades locales, se realizará a mediados de mes una reunión de vecinos para dejar constituída una entidad a la que se llamará posiblemente "Amigos de la ciudad", iniciativa de la que nos ocupamos anteriormente.

Esta institución, al igual que otras que funcionan con la misma denominación en varias localidades del país, tratará de alentar la solución de los problemas edilicios más importantes y propugnará el progreso de la ciudad en todos los órdenes.

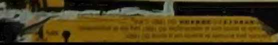
[illegible]

ESPERANZA

Se realizarán corsos el sábado y domingo en la plaza S. Martín

ESPERANZA, 8. — Además del corso ya programado para el domingo 11, la comisión oficial de festejos de carnaval ha dispuesto, atendiendo pedidos de instituciones locales, realizar otra jornada de esa naturaleza el sábado 10 con el horario de 21.30 a 24 frente a la plaza San Martín.

Asimismo la intendencia municipal ha dispuesto recibir el sábado 10 a las 18 en el Salón Blanco de la Municipalidad a las candidatas a Reina del Carnaval... [illegible]



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 318213

La Caja Forense

El pronunciamiento judicial que hace lugar a la impugnación de inconstitucionalidad de la ley 3453, que instituye el régimen de la Caja Forense en la provincia, confirma en todas sus partes las críticas que se han venido formulando desde su implantación a este sistema, sui generis de previsión para abogados y procuradores. El magistrado establece en forma clara y terminante que los artículos fundamentales de la ley, es decir el primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y trece, contradicen los derechos y garantías que acuerdan a todos los habitantes del país los artículos 22, 26, 29 y 37 de la Constitución Nacional, ratificando de este modo el punto de vista expuesto en reiteradas oportunidades, por quienes, con argumentos irrebatibles, sostuvieron desde el instante mismo de su promulgación, que la ley 3453 era de insanable nulidad, ya que la mayoría de sus disposiciones llevan implícita una imposición arbitraria tanto para el que ejerce una actividad profesional como para el que debe someterse a la justicia para hacer valer sus derechos en los juicios sucesorios.

En no pocas ocasiones hemos analizado desde estas columnas el proceso de formación de esta ley, sancionada precipitadamente y sin mayor debate en la Cámara de Diputados en el período de 1948 y que al año siguiente obtuvo aprobación del Senado, respondiendo a requerimientos perentorios de sus beneficiarios que ni siquiera admitieron la enmienda de errores gramaticales y de sintaxis que contenía el proyecto originario. El propio gobernador al promulgarla en acto público reconoció sus imperfecciones, lo que no fué óbice para que posteriormente se reglamentara y se relegara a segundo término toda iniciativa destinada a promover su reforma. Incluso proyectos de legisladores presentados con el loable propósito de amparar los modestos acervos hereditarios excluyéndolos de los alcances de esta ley, quedaron encarpetados en las comisiones, dejando subsistente una amenaza al patrimonio de núcleos familiares de limitados recursos que sólo se habrá de disipar con la definitiva anulación de un sistema que ya ha comenzado a recibir el rudo golpe de pronunciamientos judiciales de inconstitucionalidad.

Cuando se legisla a tambor batiente, sin estudio previo y confundiendo lamentablemente principios de previsión social que sólo pueden tener vigencia para un determinado sector de profesionales, si sus integrantes comienzan por admitir que los recursos para su sostenimiento no pueden provenir ni de imposiciones arbitrarias ni de restricciones al ejercicio de elementales derechos y garantías, se llega tarde o temprano a la crisis del régimen. Los que creyeron en la intangibilidad de la ley y frente a toda iniciativa destinada a mejorar o disminuir sus efectos lesivos a respetables intereses, vieron en la misma un propósito de anulación de conquistas sociales recogen ahora el fruto de su incomprensión. El sistema de la Caja Forense no puede ni debe subsistir frente a pronunciamientos tan concluyentes y que tienen el mérito innegable de reivindicar para la sociedad, derechos y garantías conculcados por el afán desmedido de obtener privilegios a costa de los derechos habientes, o del esfuerzo de quienes prestan sus servicios profesionales en base al reconocimiento de su idoneidad, competencia y confianza.

Congreso de entidades de fomento edilicio

El congreso provincial de entidades vecinales que se reunirá en Rosario en la segunda quincena del mes entrante, habrá de constituir, sin duda, un acontecimiento de singular trascendencia, ya que participarán de las deliberaciones los representantes de organismos de fomento edilicio de la mayoría de las ciudades y comisiones de fomento. Las delegaciones tendrán oportunidad de exponer sus puntos de vista sobre problemas fundamentales que afectan a la labor específica de estas entidades de bien público y a la actividad de los municipios en su función reguladora de los intereses generales de los distintos núcleos urbanos de la provincia.

En este doble aspecto de la tarea que deberá cumplir la asamblea, se destacan cuestiones esencialísimas y que deberán ser encaradas con un exacto conocimiento de la realidad. El capítulo relacionado con las actividades a desarrollar por estas instituciones, exigirá el estudio a fondo de las bases jurídicas a las que deberán ajustar sus funciones de colaboración y de control para la solución de los problemas edilicios. A este respecto tendrá que tomarse en cuenta el resultado de los ensayos que se han realizado en esta capital y en Rosario con la aplicación de ordenanzas que acuerdan personería a las entidades vecinales, fijan su radio de acción y le asignan una activa participación en la dilucidación de los problemas y que, a pesar de su escalamiento precario por parte de las autoridades, integran un conjunto de normas que podrán ser perfeccionadas para asegurar en la práctica una labor permanente, seria y constructiva. Dotado el movimiento vecinal de esa estructura que habrá de afianzar la responsabilidad de su gestión, podrá actuar con el máximo de responsabilidad en el planteo de todas las cuestiones que interesen a los vecindarios. En este sentido corresponde señalar que el segundo aspecto de las deliberaciones del congreso adquirirá una extraordinaria importancia. Los delegados deberán puntualizar las distintas fases de la crisis en las relaciones entre autoridades y vecinos de la mayoría de las comunas, pues de un tiempo a esta parte el clamor de los núcleos urbanos por la falta de atención y solución de sus reclamos más apremiantes se ha generalizado, al extremo de que en algunas ciudades instituciones de fomento edilicio de gran arraigo popular han desistido en sus propósitos de continuar realizando gestiones ante funcionarios que consideran que su misión comienza y termina en el control del voluminoso y estéril expedienteo burocrático.

Dentro de ese planteo, que habrá de señalar una crítica justificada, el congreso tendrá que analizar los problemas fundamentales interpretando en sus conclusiones los anhelos e inquietudes de vecindarios que, desde hace años, reclaman con angustia el mejoramiento de los servicios públicos, la reducción de las tasas municipales que no se ajustan al precepto legal de su proporcionalidad y equidad, el ordenamiento financiero y la ejecución de obras públicas que, como las de pavimentos y desagües, constituyen la base esencial del progreso y expansión de las ciudades. En síntesis, esta asamblea tendrá que reafirmar para las entidades de fomento edilicio el prestigio y la autoridad de organismos populares creados para servir los legítimos intereses de los vecindarios, y cuya crítica y colaboración deben ser recibidas sin prevenciones de ninguna especie, si es que en verdad desean cumplir con su deber.

El sábado será reabierto el Museo Histórico de San Francisco

Las autoridades del Museo Histórico de San Francisco hacen saber al público que luego de los arreglos a que fuera sometido será habilitado nuevamente al público el sábado próximo.

Anuncia asimismo que se han recibido nuevas donaciones figurando en la Sala de los Constituyentes un espejo dorado, de estilo barroco que perteneció a la bisnieta del gobernador D. Domingo Crespo; un escritorio de jacarandá que el Dr. Dardo Rocha obsequió al arzobispo de Buenos Aires, monseñor fray José Ma. Bottaro, y tres plaquetas traídas de Catamarca y que usaba en sus viajes Fray Mamerto Esquiú.

Legislativas

Por el fallecimiento del Dr. Leopoldo Melo decretó honores el vicegobernador

El vicegobernador de la provincia, doctor Alvaro González, ha dictado hoy un decreto, adhiriéndose al Poder Legislativo al duelo provocado con motivo del fallecimiento del doctor Leopoldo Melo. El decreto expresa:

"Habiendo fallecido el día 6 del corriente mes el doctor Leopoldo Melo, quien desempeñara, entre otros, el cargo de senador nacional durante dos períodos y el de ministro del Interior, destacándose a la vez como maestro de la juventud argentina; y siendo un deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de los buenos servidores del Estado, el Vicegobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Adherirse al duelo decretado por el Gobierno Nacional con motivo del fallecimiento del doctor Leopoldo Melo.

Art. 2o. Disponer sea izada a media asta la bandera nacional en el palacio legislativo durante el día del sepelio.

Art. 3o. Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. Dar cuenta en su oportunidad al H. Senado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Concurso de taquígrafos

Mañana tendrá lugar en la Cámara de Diputados el concurso a que se llamó oportunamente, para la provisión de varios cargos de taquígrafos creados en ese cuerpo en el presupuesto del corriente año. A fin de presidir las pruebas, llegará mañana en las primeras horas a esta ciudad el presidente de la Cámara, Ing. José Antonio Canullo.

Se distribuirá el cupo de cubiertas asignado a la provincia por enero

El titular de la cartera de Hacienda y Economía, ha dictado hoy una resolución, disponiendo la distribución de cubiertas para automotores asignado a la provincia de Santa Fe para el mes de enero último. Al mismo tiempo dispone la forma en que las fábricas, agencias distribuidoras y revendedores de cubiertas distribuirán el remanente de la cuota de diciembre.

La resolución citada dice así:

"Visto la comunicación de la Dirección General de Abastecimiento de la Nación, por la que hace conocer el cupo de cubiertas para automotores a esta provincia para el mes de enero; y considerando: Que de conformidad a las disposiciones de la resolución N° 1630/50 corresponde establecer los porcentajes que se destinarán a las prioridades del apartado 2o. de la mencionada resolución;

"Que asimismo, es conveniente disponer que el remanente de la cuota del mes de diciembre se destine para atender el Inc. h) del apartado 3o. citado en el párrafo anterior;

"Por ello, y en virtud de las facultades otorgadas por el decreto provincial No. 14.490/50; el ministro de Hacienda y Economía, resuelve:

1o.) Las fábricas, agencias distribuidoras y revendedores de cubiertas deberán destinar el 40% (cuarenta por ciento) de la cuota del mes de enero para atender el Inc. h) del apartado 2o. de la resolución No. 1630/50. Con el 60% (sesenta por ciento) restante, se atenderán las prioridades de los incisos a) al g) del citado apartado de conformidad a lo expresado en el apartado 4o. de la resolución No. 1630.

2o.) Las fábricas y agencias distribuidoras destinarán el remanente de la cuota de diciembre para atender el inciso h) del apartado 2o. y adoptarán las providencias necesarias para asegurar la atención de las órdenes emitidas por este Ministerio. Transcurridos quince días a partir de la fecha, destinarán los neumáticos no retirados por los interesados para atender el Inc. h).

3o.) Las fábricas y agencias distribuidoras de la provincia deberán comunicar al Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, el detalle del cupo correspondiente al mes de enero, de conformidad a los porcentajes fijados en la presente resolución".

Registro público de comercio

Fueron inscriptos nuevos contratos

Han sido inscriptos en el Registro Público de Comercio de la 1a. Circunscripción Judicial los contratos comerciales siguientes:

"Chaco Argentino" Cía. de Seguros Generales Soc. Anón., establecida en Resistencia (Chaco) que opera en toda clase de negocios de seguros, reaseguros y coaseguros, cualquiera fuera su denominación. Dicha sociedad girará con un capital de $ 6.000.000 en acciones y el contrato suscripto tendrá una duración de 90 años.

—"Casa Barcos" Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria de la localidad de San Jorge, departamento San Martín. Este negocio gira con un capital de un millón de pesos en acciones en los ramos de compra y venta por mayor y menor de mercaderías y materias primas elaboradas o no, importación y exportación. Dicho contrato es por el término de 50 años.

—Cooperativa Lechera "La Nueva", instalada en Colonia Nueva (Estación Humboldt) del departamento Las Colonias, se dedica a la producción, transformación y venta de leche en estado natural o manufacturada, provenientes de tambos de los socios. La duración de este contrato y el capital con que gira la sociedad es ilimitado.

Fué adjudicado el premio instituido en el concurso literario sobre Cayastá

El jurado que tuvo a su cargo la selección de los trabajos presentados al concurso literario sobre la localidad de Cayastá, departamento Garay, en una reciente reunión se pronunció disponiendo otorgar el premio instituido al trabajo "Coplas de Cayastá", presentado bajo el seudónimo "Lisandro". Dicha comisión oportunamente dará a conocer el nombre del autor premiado y la fecha en que se hará entrega del premio.

Como se sabe, el premio de este concurso consiste en una plaqueta donada por el ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, a la Comisión Especial de Festejos constituida con motivo del 377 aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

En la semana próxima se pagará el suplemento móvil

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha informado que en los días 13 y 14 del corriente mes se hará efectivo el pago del suplemento móvil, ley 13478, correspondiente al saldo del tercer trimestre del año 1950.

Oportunamente dicha repartición dará a conocer los horarios en que deberán concurrir los beneficiarios.

Movimiento gremial

Reunión de delegados de la ASOEM

Mañana a las 19 se reunirán los delegados de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales para considerar diversos asuntos internos de la organización y escuchar el informe del presidente y secretario de la institución sobre las gestiones realizadas en la capital federal ante el secretariado de la Confederación General del Trabajo.

Asamblea de los obreros del tabaco

Mañana a las 19 en la sede de la regional de la C.G.T., 9 de Julio 2155, realizarán asamblea general extraordinaria los afiliados del Sindicato Obrero de la Industria del Tabaco para considerar las gestiones que viene realizando la entidad para que en esta zona se aplique el convenio nacional que fija los salarios y condiciones de trabajo para los obreros de esa industria. La comisión recomienda puntual asistencia a esta asamblea.

Escuela Sindical de la CGT

El 15 del actual quedará abierta la inscripción para concurrir a los cursos de la Escuela Sindical de la Confederación General del Trabajo. De acuerdo con el reglamento podrán inscribirse todos los trabajadores afiliados a los sindicatos confederados. Las clases comenzarán el 15 de marzo.

Asimismo la delegación regional informa que a partir del lunes próximo y con el horario de 19 a 21 en 9 de Julio 2155 se recibirán las inscripciones para integrar el coro mixto de los trabajadores.

Impugnan la resolución sobre salarios para la zona arrocera de Sta. Fe

El presidente de la Comisión de la Producción de la Confederación Económica Argentina Ing. Julio A. Ferrarotti, ha enviado una extensa nota al presidente de la Nación general Juan Perón, en la que le solicita su gestión para que sea reconsiderada la conocida resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, sobre fijación de salarios para las labores de cultivo del arroz en la zona litoral de la provincia de Santa Fe. La nota expresa:

"En primer lugar deseamos hacer llegar a V. E. en nombre de esta Confederación el reconocimiento de los productores agrarios por su intervención directa en la solución del problema que provocaba la desintegración de los organismos creados por la ley No. 13.020 para entender en la fijación de normas y salarios para el trabajo de cosecha, y basta nos permitimos agregar que el decreto No. 26.310 y las declaraciones del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, en su nombre, han vuelto la tranquilidad al hombre de campo en este sentido.

Esta presentación está relacionada, precisamente, con esos mismos hechos. Se trata de una reglamentación de los trabajos culturales permanentes del cultivo de arroz, originada en la Comisión Paritaria No. 5 de Santa Fe y confirmada por el Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa.

A fuer de francos, debemos expresar que se trata de una medida que no fué solicitada por ninguna de las partes, ni obreros ni patronos. Y vamos a exponer porqué:

1o.) Las tareas permanentes de cultivo, por su propia naturaleza, escapan a las disposiciones de la ley No. 13.020. El artículo No. 3 es claro y terminante al respecto cuando dice: "Será atribución de cada comisión paritaria fijar por ciclo agrícola, tarea o cultivo y por zona, las condiciones y jornadas de duración del trabajo a que deberá ajustarse obligatoriamente toda persona que trabaje, ya sea a jornal o destajo, en la recolección, corte y trilla, transporte, manipulación y almacenamiento de las cosechas de cereales, oleaginosas...".

2o.) Por lo anteriormente expuesto, en la comisión paritaria de Santa Fe, la representación de los productores arroceros, tuvo por misión la de atender en los asuntos de trabajo de cosecha de arroz, pero jamás en lo que pertenece a la labor permanente o sea al Estatuto del Peón, incorporado a la legislación argentina con la ley No. 12.921.

3o.) Por esta misma razón, al dictarse el decreto nacional No. 26.310 por el cual se integran las representaciones en la comisión de Rosario, se ha excluído la patronal y la obrera de los tambos, por entender que no se encuentran comprendidas en los alcances de la ley 13.020 las tareas permanentes de las explotaciones tamberas.

4o.) En los considerandos de la resolución que nos ocupa, a igual que la No. 79 que se refiere a las labores de cosecha fina, el Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa manifiesta que: "Estando desintegrados los organismos creados por la ley 13.020 y correspondiendo "fijar las normas y salarios que regirán en la cosecha, resuelve:...".

Sin embargo, nunca la Comisión Paritaria de Santa Fe, ni la Comisión Nacional de Trabajo Asalariado Rural, habían intervenido en las labores permanentes del cultivo del arroz por la decisiva razón de que no están comprendidas en la ley que citamos.

5o.) Para robustecer el concepto anterior y confirmarlo ampliamente, sólo nos queda agregar que en el decreto No. 26.310 del 22 de diciembre ppdo., ha sido excluída, también, de la Comisión No. 4 la representación de los arroceros, por considerarse que la representación de los agricultores es suficiente para entender en las cuestiones de cosecha —nada más que de cosecha de arroz.

De lo que queda expuesto, señor Presidente, surge nítida la improcedencia de la resolución comentada, tanto desde el punto de vista legal como del funcional. Y no alcanzamos a comprender porqué causas se ha dictado esa resolución, máxime teniendo en cuenta que en los últimos seis años no se ha producido ningún conflicto entre obreros permanentes y patronos de arrozales, por la sencilla razón de que fué aplicado de inmediato el Estatuto del Peón, superándolo muchas veces en lo que se refiere a salarios, por mutuo acuerdo de las partes. De esto mismo, pueden deducirse las dificultades que se originan al intentar cambiar todo un sistema de trabajo, introduciendo condiciones que no están de acuerdo con la idiosincrasia de la labor.

Si es que desde ese punto de vista social se llega a la conclusión de que son necesarias modificaciones al actual sistema de trabajo en los arrozales —aunque no lo consideramos así en este momento— estimamos que ellas deben llevarse a cabo por medio de normas basadas en el Estatuto del Peón, y facultar a otro organismo más para que intervenga en el asunto, porqué la dirección de una sola cuestión entre varios, crea una serie de dificultades que sólo logran originar conflictos donde no existen.

Para no ser más extensos, en planilla aparte especificamos algunos conceptos que nos merece la cuestionada resolución.

Sólo deseamos agregar, señor Presidente, que al solicitar la revisión de este asunto, creemos estar seguros de contribuir a la normalización de una situación que de prolongarse creará serias dificultades. Y al nos dirigimos directamente a V.E., a pesar de sus múltiples e importantes ocupaciones, lo hacemos estimulados por su reciente y valiosa intervención en cuestiones de esta naturaleza."

Los comentarios

Considerandos: En los considerandos manifiéstase que la misma está destinada a obviar los inconvenientes que pudieran derivar de la falta de normas al respecto. Siendo de aplicación en toda la zona arrocera el Estatuto del Peón, desde hace más de 6 años y no existiendo conflicto ni diferencia alguna entre Patrones y Obreros, ello equivale a curarse en salud".

Articulado: Artículo 1o. Establece que la zona de aplicación de esta resolución serán los departamentos que forman la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe. Resulta evidente la desventaja de los productores establecidos en dicha zona, con respecto a los arroceros de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe y más aun con los arroceros de Corrientes y Entre Ríos.

Artículo 2o. Los incisos a), b), c), f) y i) forman parte del Estatuto del Peón artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19. Los incisos d) y e) están ya legislados en disposiciones de carácter general. Los incisos g) y h) referentes a Ocupación del personal y traslado establecen la obligatoriedad de retirar el personal del Sindicato creando al productor nuevas dificultades, máxime en la zona arrocera norte de esta provincia (San Javier, Alejandra), donde no existen sindicatos y, en caso de que se organizaran, las distancias y los caminos aumentarían las dificultades enumeradas. Destacamos que en la actividad agrícola, con excepción de la cosecha, no es modalidad ni obligación recurrir a los sindicatos para la ocupación del personal. El inciso i) —Disciplina— establece que la conducta del personal será controlada por los sindicatos en los lugares de trabajo, lo que significa olvidar que el control de la conducta y rendimiento del personal ocupado corresponde al patrón. El inciso letra K —Horario— establece pausas en las tareas que significan una considerable merma en el rendimiento de los obreros, casi 400 horas anuales por el obrero, computando días hábiles. Estas pausas extraordinarias apártanse de las costumbres del campo imponiendo nuevas normas que no tardarán en suscitar reclamaciones de los demás sectores del trabajo rural. Artículo 3o. Los salarios experimentan un aumento del 66 o|o sobre los actualmente en vigor. Las retribuciones por comida que en el Estatuto del Peón vigente (tablas del 15 de junio de 1950) habían sido aumentadas a $ 3 por día y por persona, han sido fijadas en $ 5 diarios. Entendemos que, si existe un problema de salarios frente al costo de la vida, éste debería ser resuelto mediante la reconsideración de las tablas de salarios del Estatuto del Peón, y no ser aplicado al pequeño grupo de obreros arroceros, dando lugar a la disconformidad de los trabajadores de otros ramos del trabajo rural. Como dato ilustrativo, anotamos que los nuevos salarios son superiores en aproximadamente el 100 o|o con respecto a los vigentes en la provincia de Corrientes. Artículo 6o. **Sueldo anual complementario.** Aun cuando el artículo 5o. del Decreto 34.147/49 dispone que a los peones de campo debe liquidárseles el sueldo anual complementario de acuerdo con el decreto No. 33302/45 (Ley No. 12.921) los salarios fijados por la Resolución No. 85 incluyen la parte proporcional del aguinaldo, creando al productor la obligación de trasladarse al Banco de la Nación Argentina para efectuar el depósito de las retenciones tantas veces al mes como pagos efectúe al personal. Estos, unido a la obligatoriedad de retirar el personal del sindicato y también llevarlo y traerlo al pueblo demandarán al productor nuevos gastos y considerable pérdida de tiempo, en completa oposición con los conceptos del señor Presidente de la Nación, de que el productor no debe perder su tiempo en viajes, entendiendo que todo su esfuerzo debe ser aplicado al incremento de la producción. Teniendo el cultivo del arroz características similares en las tres provincias de la zona litoral no vemos razones para que los productores de arroz de Santa Fe deban soportar tales cargas en gran desventaja con respecto a los arroceros de Corrientes y Entre Ríos.

Crónica portuaria

Partirán mañana dos vapores

Para mañana — primera hora— está anunciada la partida del vapor francés "Robert Espagne", que cargó 2.500 toneladas de lino a granel de La Plata Cereal Co. S. A., con destino a Bélgica.

También partirá mañana rumbo a Rosario el buque griego "Petros J. Goulandris". Este vapor descargó en el puerto local 3.800 toneladas de carbón mineral para la Dirección de Agua y Energía.

Instrucción pública

Un concurso para proveer varias cátedras realizará el Liceo Militar Belgrano

El Liceo Militar "General Manuel Belgrano", de esta ciudad, ha llamado a concurso externo de profesores, para cubrir las horas de cátedra que se detallan a continuación: Vida Animal, segundo curso: 8 horas semanales; Vida Humana, tercer curso: 4 hs. semanales; Cultura Musical, primer segundo y tercer curso: 15 horas semanales; Canto, cuarto curso: 4 horas semanales; Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología), cuarto curso: 3 horas semanales; Geografía, cuarto curso: 12 horas semanales; Literatura, cuarto curso: 3 horas semanales; Francés e Italiano, cuarto curso: 12 horas semanales; Física, cuarto curso: 12 horas semanales; Instrucción Especial (Judo), cuarto curso: 3 horas semanales.

Son requisitos indispensables para participar en este concurso: ser argentino nativo o por opción; tener más de 24 años de edad; poseer título habilitante que para cada asignatura determinan las reglamentaciones vigentes para el concurso y reunir los demás requisitos exigidos en las mismas.

Los interesados podrán solicitar informes en la secretaría del instituto (ruta 11, Kim. 474, Santa Fe), todos los días de 8 a 12. La inscripción permanecerá abierta desde el 17 hasta el 28 del cte.

Renovó autoridades la Sociedad de Ex-alumnos de la escuela J. J. Paso

Esta sociedad ha renovado días pasados su C.D. quedando la misma integrada con las siguientes personas: presidente, Pedro Torresiani; vice, Nélida Doyhenzábal; secretario general, Alberto Simarro; secretaria de actas, Olga Anteros; tesorero, Armando Abellié; pro, Héctor Vidal; vocales, Rellianne Paradís, Lina Paradís y M. Taleb; revisores de cuentas, Julio Piva y Sara Verzeñasse; vocales suplentes, Wilma Rohner y Lilia Rowen.

Notas urbanas

El mal estado de las calles de tierra

Periódicamente nos hemos ocupado del problema que constituye para el vecindario el mal estado en que se encuentran las calles de tierra de los barrios de la ciudad.

A pesar de que hace ya bastante tiempo no se procede a arreglarlas convenientemente, dejándolas en condiciones de transitabilidad, tampoco se arreglan las cunetas ni se cortan los yuyos, que alcanzan en la mayoría de los casos hasta cerca de un metro de altura. Por otra parte, los yuyales y desperdicios no dejan que circulen las aguas provenientes de las lluvias que se estancan y se descomponen, haciendo que las cunetas se conviertan en focos infecciosos con peligro para los vecinos.

Creemos conveniente señalar que la limpieza de zanjas y arreglo de las calles, debiera hacerse cada tres o cuatro meses de manera que puedan conservarse en buen estado.

Diversas industrias de la provincia han sido eximidas de impuestos

De acuerdo con las franquicias que acuerda la ley 3354 de fomento industrial, el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, por intermedio del Departamento Principal de Industrias, ha resuelto eximir de impuestos a varias industrias que se han radicado en la provincia. Las firmas favorecidas con ese decreto son las siguientes: Sociedad Auxiliar Federal Agrícola y Comercial S. A., con un capital de 30 millones de pesos, dedicada a la transformación de cebada en malta; Establecimientos Textiles Argentinos Industrial y Comercial S. A., con un capital de 18 millones de pesos, con fabricación de hilado fino de algodón y confección de telas finas; Colombres S. A., con un capital de 2 millones de pesos, para la fabricación de caños, hierros negros y galvanizados; Recaly S.R.L., con un capital de 200 mil pesos, dedicada a la fabricación de telas y pinturas sintéticas y El Alba Rosarina S.R.L., con un capital de 100 mil pesos, con curtiembre, todas ellas radicadas en Rosario. Acindar S. A., con un capital de 24 millones de pesos, para la elaboración de hierro perfilado redondo, planchuelas, alambre galvanizado y sus afines, radicada en la ciudad de Villa Constitución. C.I.F.E. S.R.L., con un capital de 50 mil pesos, dedicada a la fabricación de anexia, menta, alcanfor, lavanda, establecida en la localidad de Monte Vera, del Depto. La Capital. Química Sunchales, con un capital de 50 mil pesos para la elaboración de Acido Láctico Comercial, radicada en la localidad de Sunchales; C.A.I.M.A., S.R.L., con un capital de 250 mil pesos, para la fabricación de hilados, cordeles y sogas radicada en la localidad de Sauce Viejo, del Depto. La Capital. Fontanella Hnos., con un capital de 40 mil pesos, para la elaboración de productos a base de caseína, cola en polvo, comestos, aprestos y sus similares, radicada en la ciudad de Esperanza del Depto. Las Colonias.

Agua y Energía habilitará un servicio eléctrico en la localidad de Recreo

La Dirección de Agua y Energía Eléctrica (Divisional Santa Fe), habilitará el próximo sábado un nuevo servicio eléctrico en la localidad de Recreo, dando cumplimiento así al plan de obras que viene desarrollando para suministrar dicha energía a las localidades que carecen o tienen deficiencias de tan indispensable servicio y que se encuentran ubicadas en el recorrido de sus líneas de alta tensión.

Con tal motivo, la localidad de Recreo contará con energía eléctrica ininterrumpida, la que será suministrada por la central térmica de Calchines.

Municipales

Las actividades en el D. Ejecutivo

A la hora de costumbre concurrieron a sus despachos del palacio municipal, los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Alejandro Luna y de Gobierno y Culto Sr. Juan T. Rinaldi.

Durante las primeras horas de la mañana atendieron al numeroso público. Posteriormente se dedicaron al estudio de diversos asuntos.



COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Agente presidencial

por Upton Sinclair

Editorial Claridad

Upton Sinclair, el gran novelista norteamericano laureado con el Premio Pulitzer, nos da en este grueso volumen que forma parte de la "Serie Budd" un amedido e interesantísimo relato de la misión cumplida por Lanny Budd al asumir su rol internacional más peligroso, como agente del presidente Roosevelt en los decisivos meses de la paz que puso término a la segunda guerra mundial.

El relato forma parte de la serie a que hemos referido y de la que se ha publicado "Entre dos mundos", "Los dientes del dragón" y "El ancho camino", obras todas que, tanto como su gran valor literario, tienen el de ser verdaderos documentos acerca de nuestro tiempo acuciado por terribles y urgentes problemas.

Bajo la dirección de experto en arte que disfraza su verdadero rol de agente secreto del presidente de los Estados Unidos, Lanny Budd visita a los grandes magnates de la industria de guerra —los Creusot, Zaharoff— y a los conductores de pueblos en la hora decisiva en que se preparaba la segunda guerra mundial.

Albert Einstein escribió al autor acerca de esta obra: "Estoy convencido que está usted realizando una labor muy importante y valiosa al proporcionar al público una vívida representación del ambiente económico y psicológico de la tragedia que envuelve a nuestra generación. Sólo un verdadero artista podría hacerlo".

Y es que en verdad este libro de Sinclair desborda los límites de la novela para ingresar en el campo de la moderna historiografía dando testimonio de una de las más agitadas épocas de la historia con este alegato de trascendental importancia.

El libro fué impreso en los talleres gráficos de la Editorial Claridad bajo la dirección de Antonio Zamora.

Yermo

por Jo Sinclair

Ediciones Peuser

Elvira Martín tradujo del original inglés "Wasteland" la interesante novela de Jo Sinclair para la serie de títulos de Ediciones Peuser. "Yermo" puede ser considerada como un acierto en la técnica de la novela y en ella el autor ha sabido unir con rara maestría la nota psicológica, predominante, con la pintura realista de ambientes y caracteres, como asimismo el manejo hábil del matiz de ternura que enriquece muchas de las mejores páginas.

Dos hermanos, un varón y una mujer, que se apartan de su familia, de su religión, y de su raza, son los protagonistas de esta novela. Cada uno de ellos representa con gran fidelidad un tipo humano poderoso dentro de su modo de sentir y pensar. Sobre el muchacho judío pesa un complejo de inferioridad: se siente extraño al medio familiar —judíos que emigraron de Rusia— y aún en la escuela de adulto que otra persona, [illegible] un "yermo" en torno de su existir la estrechez y amenaza, [illegible] hasta el punto de llevarlo a fronteras de locura.

Su hermana, el otro personaje de la obra, fuerte y comprensiva es la única que ha podido mantener con él cierta vinculación —una vinculación que lleva a veces evidentes extremos— nos [illegible] —, pero que será salvadora porque merced a un adecuado tratamiento psicoanalítico, que la novela muestra con detalles llenos de interés, será vencido el yermo que convertía en fracaso la vida del protagonista.

Imprimieron los talleres Peuser para este sello editorial.

El problema del origen de los mundos

por Desiderio Papp

Ed. Espasa-Calpe

En la serie marrón de la colección Austral (que comprende Ciencia y Técnica; Clásicos de la ciencia), la editorial Espasa-Calpe acaba de publicar un interesantísimo volumen del profesor húngaro Desiderio Papp.

Famoso historiador de las ciencias y epistemólogo, su nombre se ha difundido rápidamente en los ambientes universitarios y docentes por ser considerado Papp como uno de los más brillantes y, sobre todo, más claros expositores de la teoría de la relatividad.

La colección Austral ha hecho ya conocer algunas importantes obras de Desiderio Papp entre las que citaremos: Filosofía de las leyes naturales; Más allá del sol; Historia de la Física; Historia de los principios fundamentales de la química, y La doble faz del mundo físico.

En este libro estudia desde las primitivas cosmogonías hasta la moderna hipótesis del átomo primitivo.

La obra de Papp se estructura de acuerdo al siguiente temario: I: Ideas precientíficas sobre el origen de los mundos; II. Las primeras cosmogonías científicas; III. La hipótesis de Laplace; IV. Transición hacia las ideas modernas; V. La gran síntesis de Jeans; VI. Intermezzo cosmogónico: el universo curvo y finito, y VII. Revolución en la cosmogonía: Lemaître y el átomo primitivo.

Como todos los libros de Papp, que es actualmente profesor en el Instituto Francés de Estudios Superiores de Buenos Aires y de la Universidad de Montevideo, está escrito con un estilo claro y fácilmente comprensible, no obstante los difíciles problemas que aborda.

Tarzán de los monos

Por Edgar Rice Burroughs

Editorial Tor.

En su colección Las Obras Famosas, la Editorial Tor ha publicado una de las novelas que ha tenido siempre mayor aceptación en el público lector, sobre todo en los niños y en los aficionados a la novela de aventuras.

Nos referimos a Tarzán de los Monos, el famoso personaje creado por Edgar Rice Burroughs y tan difundido, no solamente por los muchos libros que en ediciones generalmente populares se han puesto a la venta, sino especialmente, por las historietas de Tarzán publicadas en las revistas de aventuras.

El autor es, sin duda, uno de los más hábiles en el desarrollo de los relatos de aventuras y su personaje realiza hazañas que despiertan admiración a lo largo de este relato [illegible]. Rice Burroughs dice: "El nuestro no lo consideraría digno de ser creído, por lo menos la [illegible] conformarse [illegible] reconocer que es único, notable a su manera en sumo grado".

Estar en el mundo

por Beatriz Guido

Ed. El Ateneo

En 1948 el mismo sello editorial, El Ateneo, nos dió la primera obra de Beatriz Guido "Regreso a los hilos", libro que fué auspiciosamente recogido por la crítica que vió en la joven personalidad de la autora el logro de una verdadera y pujante vocación dentro del difícil género de la novela.

Luego de aquella publicación, Beatriz Guido realizó un provechoso viaje por Europa y, sobre todo, por Italia y Francia, estudiando con Guido de Ruggiero, y con Gabriel Marcel amplió su cultura ya ponderable especialmente en el campo de la especulación filosófica en el que había ahondado en las raíces del existencialismo.

De esa etapa europea publicó con frecuencia crónicas de viaje en la revista "El Hogar" en jugosos artículos de hondura y amenidad.

Esta nueva obra ratifica las condiciones literarias de la joven autora.

En cortos ensayos, casi estampas, ha analizado y dado el panorama de una inquietud y una realidad europeas. Tras el capítulo definidor de su posición y que titula "Yo estoy en el mundo", Beatriz Guido divide la sustancia de su obra en cinco partes: "Adiós Lohengrin! Estar en el barro. Casi humanos. Estar en la nada y Estar en Europa, los demás vivos y muertos.

Editó El Ateneo en un volumen de 160 páginas de texto que tiene en la solapa una corta biografía y un retrato de la autora.

La calle

por Ann Petry

Ediciones Peuser

Ediciones Peuser acaba de publicar la novela de Ann Petry "La Calle", que del original inglés tradujo Julio Vacarezza.

Esta novela, que tuvo en los Estados Unidos un gran éxito de librería, es un libro veraz y amargo que tiene por tema de fondo el problema de las diferencias raciales en los Estados Unidos.

Lutie Johnson, la hermosa negra, es la protagonista de este drama amargo y hondo. Lutie y se sacrifica por el porvenir de Bub su hijo. Consigue ocupación para cuidar la casa de la familia Chandler, blancos "espiritualmente ricos" pero su tragedia familiar la hace renunciar y no obstante su aparente fortaleza caerá en las redes de la señora Hedges, que pretende que se convierta en bocado de hombres ricos de dinero para el capricho de algunos blancos...

Bub, el pequeño que crece a su lado en esa calle que es como el símbolo de su vida de injusticia y persecución, un día comete un delito. Lutie para obtener la fianza y su ubicación en un lugar que no sea de castigo, llega a derrumbar los últimos escrúpulos; pero en una reacción inconsciente, como si escuchara la antigua voz de la abuela en el consejo de prevención contra el hombre blanco, mata y huye mientras al tratar de explicarse "qué capricho del destino la había llevado hasta donde se encontraba a la sazón; su mente se resiste y todo lo que puede pensar es: Fué la calle. Fué aquella maldita calle".

Imprimieron los talleres gráficos Peuser para este importante sello editorial.

Mañana se reunirá el jury de Carnaval

En el estadio del Club Unión se reunirá mañana a las 21,30 el jury de Carnaval. De acuerdo con lo anunciado los distintos conjuntos y máscaras sueltas inscriptos y que animaron el corso oficial y los de distritos, actuarán frente al jurado.

Se informa a los participantes, que deben inscribirse en la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, donde se les otorgará —mañana por última vez— la credencial, sin cuyo requisito no podrán participar en los concursos. El acceso al field para presenciar el espectáculo, será libre para el público.

El concurso de orquestas

Hasta mañana a las 12 se podrán inscribir las orquestas que deseen participar en el concurso. Se informó hoy que había varias inscriptas.

Los corsos del sábado

Esta noche o mañana antes de mediodía se reunirá la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares para considerar entre otras cosas, si el sábado próximo se realizarán corsos.

El pedido fué formulado por el público a los miembros de la Comisión de Fiestas el martes último al término del corso.

Casa Gris

Continúa ausente el gobernador

Debido a la ausencia del gobernador de la provincia ing. Juan H. Caesar, que continúa en la localidad cordobesa de La Cumbre desde el sábado último, fué escasa la actividad registrada hoy en la Casa de Gobierno. El primer mandatario según ha trascendido, permanecerá aún el resto de esta semana en las sierras, y regresará a ésta el lunes de la próxima semana después del último día de carnaval.

Para entrevistar al gobernador ayer por la tarde se trasladó a La Cumbre, viajando en el avión de la provincia, el secretario general de la Gobernación capitán de fragata D. Leónidas Vásquez quien esta mañana regresó a ésta concurriendo a su despacho oficial.

Los ministros

A la hora habitual concurrieron esta mañana a sus despachos de la Casa de Gobierno, los ministros de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna y coordinación de planes de gobierno doctor Tomás Votero, que atendieron el movimiento administrativo. Asimismo atendieron el despacho los subsecretarios de Gobierno Sr. Esteban Peluaro y de Obras Públicas señor Alberto Muñera, que por ausencia de los titulares se encuentran a cargo interinamente de esas carteras.

Los secretarios, de Obra Social y de Asuntos Gremiales de la Gobernación, señores Antonio Rodenas y Marcos Balestieri, respectivamente se dedicaron a sus tareas habituales.

En la vicegobernación

El vicegobernador de la provincia doctor Alvaro González concurrió temprano a su despacho del palacio legislativo, donde después de firmar diversas resoluciones, conversó con el senador Oscar A. Pini y el diputado doctor Bernardo González. Con posterioridad concedió audiencias a numerosas personas.

El proyecto sobre la situación legal de la municipalidad local

En la reciente sesión realizada por la Cámara de Diputados, no prosperó el tratamiento sobre tablas del proyecto de comunicación presentado por el diputado por Las Colonias, doctor Rodolfo A. Weidmann, por el que se solicitaba al P. E. de la provincia dejara sin efecto el conocido decreto-acuerdo por el que se transfieren a la provincia las reparticiones municipales de esta capital, los bienes de pertenencia de la misma, su personal, etc. Sin embargo, esa iniciativa pasó a estudio de la respectiva comisión interna, la que oportunamente deberá pronunciarse.

El proyecto de referencia fué fundado en forma extensa con razones de orden legal y constitucional por su autor, quien al asegurar que la situación actual de la comuna santafesina contraría expresas disposiciones constitucionales, manifestaba entre otras cosas:

"La Constitución Nacional, que en esto no ha variado en nada con respecto a la de 1853 establece en su artículo 5o. que "cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano.... y que asegure su régimen municipal... Con estas condiciones el gobierno federal garantiza a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones".

Y es en cumplimiento de ese ineludible imperativo de la Constitución Nacional, por hacer a la esencia del sistema republicano, representativo, que la provincia en la sección 7a. de su Constitución ha instaurado el régimen municipal, estableciendo que en los centros urbanos de más de 10.000 habitantes, habrá dos ramas: una, ejecutiva; otra, deliberativa. En los artículos 107 y 108 organiza ambas ramas, estableciendo en el último que en la ciudad Capital de Santa Fe, la rama deliberativa será la propia Legislatura provincial que dictará a este fin, legislación exclusiva.

El artículo 73 inciso 3o. de la Constitución, tomado textualmente del artículo 86 inciso 3o. de la Nacional, al hablarnos de las atribuciones del Poder Ejecutivo, nos dice que es —el gobernador— el jefe inmediato y local de la ciudad capital de la provincia, pudiendo delegar tales atribuciones en la forma que determinen los reglamentos administrativos. Esta disposición es la que invoca el gobernador de la provincia en el decreto 00012, para asumir el gobierno del municipio y es también la que le sirve de base para disponer la transferencia de reparticiones municipales a la provincia, con el alcance y extensión que hemos puesto de manifiesto.

Pero por más que se quiera derivar de ese precepto aislado tamaña herejía institucional, ello no se logra ni siquiera por vía de analogía con el estado de cosas imperante en la capital federal, en donde el presidente de la República, que es también su jefe inmediato y local ha mantenido el órgano de la Intendencia Municipal y toda la organización administrativa comunal, en forma separada e independiente de la administración central de la Nación.

Nunca pudo el gobernador de la provincia, sin violar los artículos 106 y siguientes de su Constitución, y por ende caer en el caso de intervención federal que contempla el artículo 5o. de la Nacional, abrogar la rama ejecutiva del régimen municipal de la ciudad de Santa Fe, tal como lo ha dispuesto, con el "propósito de unificar y coordinar las funciones que realizan las distintas dependencias municipales con los organismos provinciales en las mismas tareas" (ver considerandos del decreto 00015).

Al establecer en el artículo 108 que la rama deliberativa del régimen municipal de la ciudad de Santa Fe será la propia Legislatura provincial y al hablar los artículos 106 y 107 de la rama ejecutiva como órgano integrante de esa administración, no ha querido en manera alguna suprimir elemento tan esencial dentro de su mecanismo; a esa conclusión, no puede llegarse por más que se esfuerce la interpretación del precepto aislado del inciso 3o. del art. 73 ya mencionado. Lo contrario sería reconocer lisa y llanamente que tan luego en la ciudad capital de la provincia, no existe el régimen municipal.

Estado del tiempo

Continúa en ascenso la temperatura

Las condiciones del tiempo en la zona local continúan estables, con la sola variante que hoy se ha registrado un nuevo ascenso de la temperatura. La máxima a las 13.30 alcanzó a 32 grados 2 décimas, es decir dos grados más que la víspera. Por lo demás, la presión atmosférica continúa siendo normal y aceptable el porciento de humedad.

Los distintos observatorios meteorológicos informaron hoy:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 762.30; temperatura del aire 23o.4; temperatura mínima 18o.5; humedad relativa 47 o/o; viento: S. E. A las 13: barómetro 762; temperatura del aire 31o.5; higrómetro 39 o/o; viento: S. E. Temperatura máxima 32o.2.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 759.50; temperatura mínima 18o.5; temperatura máxima 32o.5; humedad relativa 45 o/o; viento: S. E. Velocidad: 4 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica 764.20 temperatura del aire 21o.; temperatura mínima 13o.4; humedad relativa, 70 o/o; tensión del vapor 13.51. A las 15: barómetro 763.80; temperatura del aire 29o.2 higrómetro 51 o/o; tensión del vapor 14.75; viento: S.S.E. Temperatura máxima: 29o.3 a las 16.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.60	—	—
Itá Ibaté	4.72	—	—
Hernandarias	3.47	—	—
Posadas	3.32	—	0.02
Pto. Aguirre	23.30	—	0.06
Paraguay—			
Formosa	3.11	0.07	—
Bermejo	4.4[illegible]	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidróm. dique 1..	2.79	0.07	—

Calada máxima admisible—	Pies
Canal de acceso	22'1"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas-Paracao)	21'6"

Calada probable al 15 de febrero:	
Puerto	27'6"
Tramo Santa Fe-Rosario	22'2"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga: buque francés Robert Espigne, semilla de lino, La Plata Cereal Co. A la descarga: griego Petros J. Goulandris, carbón mineral, D. Agua y Energía. De cabotaje, a la carga (argentinos): Jorge Curell, tanino; Australia, fardos algodón; Amé, bolsas con yerba; B. M. 14, tanino; Gallareta, tanino; Doña Isabel P., harina. A la descarga: Mediterráneo, arena; Australia, varios; Pochón D., varios; Punta Rasa, inflamables; India, tambores vacíos; Pte. Figueroa Alcorta, inflamables.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 8. — En esta capital se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, resultando favorecido con el premio mayor el número:

25.403

Los premios menores corresponden a las cifras siguientes:

9146	19222	25433	15129	24672
2458	3065	10777	27379	26696

Sobre un grave hecho de sangre ocurrido el 6 en Paraná dióse un informe

PARANA, 8. — La Jefatura de Policía de la provincia dió a conocer un comunicado referente a una trágica incidencia en el barrio San Martín, en la que perdió la vida un hombre y resultó con heridas una mujer.

Se expresa que aproximadamente a las 20.30 del día martes ppdo. se encontró en la vía pública, al efectuar recorrida el personal policial de la seccional décima, a la mujer Antonia Teresa Romero, de 24 años de edad, domiciliada en el barrio San Martín la que presentaba una herida de bala en el pómulo izquierdo con orificio de salida en el lóbulo de la oreja del mismo lado. Expresó la mujer al ser interrogada que momentos antes le había efectuado un disparo de revólver Ramón Ramírez, de 34 años de edad, con domicilio en igual jurisdicción. De inmediato se constituyó en el domicilio de éste una comisión policial, la que encontró al victimario tirado en el piso de la habitación, presentando una lesión de bala cercana al oído derecho, la cual le había ocasionado la muerte en forma casi instantánea, según diagnóstico del médico de la repartición que concurrió al lugar a los efectos pertinentes.

Antonia Romero fué conducida al hospital San Martín, a fin de someterla a una intervención quirúrgica de urgencia.

Con motivo de este hecho la seccional décima instruye el sumario de estilo con conocimiento del juez del crimen, habiéndose detenido en averiguación del mismo a Gumersindo Acuña, de 55 años, el que se encuentra alojado en el local de la comisaría mencionada.

Apresaron anoche en San Lorenzo a doce personas que jugaban por dinero

SAN LORENZO, 8. — Personal de la División de Investigaciones de la policía local, allanó anoche a las 22 y 45 la casa de calle Moreno y avenida San Martín, donde arrestó a doce personas que jugaban a los dados por dinero. Los detenidos fueron puestos a disposición del juez en lo correccional, como así el sumario, los dados y la cantidad de $ 104 en efectivo, de todo lo cual se incautó la policía durante el procedimiento.

Una vecina de Helvecia sufrió ayer un accidente

Informaciones procedentes de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta de un accidente ocurrido ayer en las últimas horas de la tarde, del que resultó víctima Eugenia Silva, argentina de 30 años, domiciliada en la localidad.

De acuerdo con las noticias que se tienen, a las 19.30, Eugenia, intentaba conducir un carrito de dos ruedas el que cayó a un pozo, yendo en esas circunstancias una de las varas del vehículo a golpear a la mujer en la región abdominal. Resultó con lesiones de las que fué atendida por un médico del lugar. La policía actúa.

Por error una vecina de calle San Luis ingirió ayer un producto tóxico

En el hospital "17 de Octubre", en la I. rama II, se encuentra internada desde anoche la señora Elisa Trasvalos de Di Maria, italiana, de 45 años, casada, domiciliada en San Luis 3433, quien sufre los efectos de una fuerte intoxicación. La citada señora, que desde hace tiempo se halla bajo tratamiento médico, anoche a las 21, creyendo que tomaba una medicina que le ha sido recetada, ingirió una dosis de sulfato de atropina, notando de inmediato los efectos del tóxico. Sin demora, los familiares la trasladaron a la Asistencia Pública, de donde pasó a una de las salas del hospital antes citado en razón de su estado. Por esta circunstancia, la señora de Di Maria no ha podido ser interrogada, si bien se descuenta que lo ocurrido es obra de una equivocación lamentable. Las autoridades de la seccional 3a. de policía tienen a su cargo las actuaciones respectivas, con conocimiento del juez de instrucción de turno.

Le robaron una lona del camión que estacionó en cercanías del domicilio

Ricardo García, vecino de Santo Tomé, denunció ayer a las 19 en la comisaría del distrito, el robo de una lona encerada que utilizaba para cubrir el camión chapa I. F 12, de su propiedad. Dice el denunciante que horas antes había dejado estacionado el camión cerca de su casa, del que personas o personas desconocidas le robaron la lona, para lo cual tuvieron que cortar las sogas que la sujetaban. El damnificado justiprecia la lona en la cantidad de $ 130.

Vigílase en la provincia el cumplimiento de la ley contra la especulación

De acuerdo con informaciones recibidas en la Dirección General de Policía de la provincia, las jefaturas policiales dependientes de la misma se muestran activas para impedir sea infringida la ley contra el agio y la especulación.

En el transcurso de las últimas 24 horas se han efectuado las siguientes inspecciones: [illegible] ... Reconquista, 10 inspecciones, todas con resultado negativo; Vera, 16 inspecciones, sin resultado; San Justo, 11 inspecciones, sin novedad; Rafaela, 7 inspecciones, con resultado negativo; Coronda, 3 inspecciones, sin probarse infracción alguna.

Las autoridades policiales de Cañada de Gómez pusieron en claro un hurto de dinero

CAÑADA DE GOMEZ, 8. — Las autoridades policiales locales han procedido a la detención de Gustavo Juárez, quien ha sido puesto a disposición del juez de instrucción provincial, acusado de hurto en perjuicio del vecino de esta ciudad señor Francisco Celestino.

Según el denunciante hace días notó la desaparición de la cantidad de 1.000 pesos en efectivo, dinero que guardaba en un mueble de su domicilio. Iniciadas averiguaciones, éstas dieron como resultado la detención de Juárez, que aparece como autor del hecho. Las autoridades prosiguen el sumario respectivo, tendiente a dejar en claro debidamente todo lo relacionado con el hurto que se imputa a Juárez.



Una importante reunión habrá en la Asociación

BUENOS AIRES, 8. — Un problema de vital importancia para los clubs de segunda división y también de primera "B" será considerado en la reunión que el martes próximo celebrará la comisión de campeonatos. Ha trascendido que, entre un grupo de dirigentes existe el propósito —como informó ya hace varios meses EL LITORAL— de proceder a una nueva reestructuración en el torneo de segunda, toda vez que los clubs de Rosario que militan en esa división no estarían en condiciones de actuar este año, pues las recaudaciones que obtienen son exiguas. De producirse el retiro de esos equipos rosarinos, la Asociación anularía la disputa de ese certamen y aquellos clubs de esa categoría que se hallaran en condiciones reglamentarias serían ascendidos automáticamente a primera "B". Otros clubs que no cumplan con los requisitos reglamentarios descenderían a tercera división.

—En los corrillos de la AFA circuló el rumor de que algunos dirigentes proyectarían la postergación de los campeonatos oficiales del corriente año. Más ello no se produciría pues se tiene el firme propósito de respetar la reglamentación en vigencia, que establece el primer domingo de abril para la iniciación del certamen superior. Probablemente a mediados de año se suspenda el campeonato para dar lugar a la realización de un partido, ya anunciado, entre un seleccionado argentino y un equipo de Inglaterra.

Natación

La prueba de natación entre Tigre y Balneario, que fué suspendida el domingo último, se disputará el domingo próximo.

El domingo se definirá la zona D. del "Evita"

Ayer se jugaron varios partidos correspondientes al campeonato de fútbol infantil "Evita". Por dos a cero ganó Capital Federal a Comodoro Rivadavia y por dos a uno, Mendoza a Catamarca. Por su parte, Chaco, que iba primero en la zona D, cayó vencido por Salta: 4 a 0.

El domingo se definirá al campeón de la zona D. Ahora Mendoza y Salta ocupan el lugar de honor, quedando Chaco, segundo. El mejor match del domingo lo jugarán Mendoza y Chaco, surgiendo de ese partido el [illegible] de la zona D.

Reunión y asambleas en la Asoc. de Basquetbol

Para esta noche a las 21 está anunciada una reunión del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol que deberá considerar diversos asuntos que se hallan en carpeta, y mañana a las 21, conforme se ha anunciado, se realizarán dos asambleas de esta institución las que se llevarán a cabo en el local de Juan de Garay 2948, debiendo tratarse los asuntos siguientes:

Asamblea ordinaria. — 1o. considerar el acta de la asamblea anterior; 2o. considerar la memoria y balance del ejercicio fenecido; 3o. elección de las autoridades que determina el artículo 21 (Tribunal de Penas y Tribunal de Neutrales); 4o. designar dos delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la asamblea.

Asamblea extraordinaria. — 1o. lectura del acta de la última asamblea extraordinaria; 2o. autorizar al consejo directivo, ad referéndum de posterior asamblea convocada a tales efectos, aplicar resoluciones que no se encuentren contenidas en los actuales estatutos y reglamentaciones, pero que sean de fundamental urgencia para el gobierno actual de la Asociación; 3o. situación del Club Regatas del Oeste; 4o. Designar dos delegados para que firmen el acta.

Waterpolistas locales ganaron un certamen

Organizado por el Club Náutico Suquía, de Córdoba, se realizó en esa ciudad un torneo interprovincial de water polo de 2a. división en el que tomaron parte dos equipos de aquella institución y uno de Newell's y uno de Regatas Santa Fe. El conjunto santafesino se clasificó campeón luego de haber vencido a Suquía "A" por 3 a 2 y a Newell's Old Boys, por 4 a 0.

Integraron el equipo del Club de Regatas Santa Fe los jugadores siguientes: P. Distéfano, A. López, L. Priano, A. Carballo, P. Consuegra, J. Hadad, J. Salvetti, R. Supischa y E. Gómez Saravi.

Sp. Belgrano, ganador del ascenso a la categoría superior, tiene dificultades



Obtener un ascenso de categoría en cualquier campeonato deportivo significa para la institución que lo alcanza una gran satisfacción. Ya hemos visto cuanto se lucha por lograr un ascenso en la Asociación del Futbol y, en cuanto a nuestro medio, iguales deseos de superación se notan en los certámenes de divisiones inferiores de la Liga y de la Federación de Futbol. Más, tras esa satisfacción lógica que producen triunfos de esta naturaleza que prestigian a las instituciones, se presentan problemas económicos muchas veces difíciles de superar y que impiden que ese ascenso, conseguido tras un trajín intenso, se concrete.

Hay antecedentes de clubs que obtuvieron el derecho de militar en primera división en la Liga de Futbol y debieron declinar el ascenso. En la Asociación del Futbol recordamos siempre el caso de Argentinos Juniors que obtuvo el campeonato de segunda división y desistió de participar en el de categoría superior aceptando, en cambio, un premio en efectivo. ¿Por qué procedió así Argentinos Juniors? La respuesta es muy sencilla y pocas palabras bastan para poner de manifiesto la razón de esa decisión: la falta de recursos económicos. Así fué en el caso de la institución porteña. No estaban a su alcance sumas fabulosas de dinero para adquirir jugadores con los que podría reforzar su equipo y para, más adelante, hacer frente a las extraordinarias erogaciones que produce el campeonato "grande".

El caso de Sportivo Belgrano

Salvando la distancia que media entre nuestro futbol y el porteño, al Club Sportivo Belgrano, que hace pocos días ganó el ascenso a primera división de la Liga, le ocurre lo mismo que a Argentinos Juniors y que a otras instituciones. Su presidente, el señor Angel J. Raccega, no oculta su satisfacción por el triunfo del equipo, pero estima que es muy difícil que Sp. Belgrano pueda participar en el campeonato de división superior.

El citado dirigente nos ha dicho "que el ingreso al círculo de primera división significa para su entidad un gasto que ésta no está en condiciones de afrontar. Habrá que atender compromisos de importancia, tales como los gastos de árbitros, canchas, traslados, adquisición de equipos, etc., y deberá formarse una división reserva, de acuerdo con la reglamentación de la Liga, y todas estas erogaciones constituirán una suma respetable para una entidad modesta como es Sportivo Belgrano". "Y conste, nos expresó, que mi club no abona viático a los futbolistas y que éstos nunca han planteado un problema semejante, pues todos los que han actuado en Sp. Belgrano lo han hecho desinteresadamente y pienso que no mudarán de actitud en el futuro".

Lo que cuesta un campeonato

Partiendo de la importante base que Sportivo Belgrano no abona viáticos a sus jugadores, todos los gastos que debe hacer se vinculan a los renglones precitados. Todo ello, en un campeonato de la naturaleza del que nos ocupa, demandaría una inversión de cinco mil pesos, suma que no significa absolutamente ningún problema para los clubs "grandes", pero que, en este caso, es un obstáculo casi insalvable.

Este es el problema que se le presenta a Sportivo Belgrano, ganador del ascenso a primera división en la Liga y que es muy probable que, por lo ya dicho, deba resignarse a continuar actuando en el certamen de segunda.

Una buena campaña

Sportivo Belgrano cumplió una destacada campaña en el reciente campeonato de ascenso y para ello contó con el concurso de los futbolistas siguientes: Franzolini, O. Torres, C. Robinet, Faillione, Belardida, Mellit, Aguilar, E. De Giovanni, Vaca, A. Torres, Méndez, R. De Giovanni, Quintana, A. Torres, Chatelain y Cardoso. Los goleadores del equipo fueron los siguientes: Rodolfo Vaca, 11 goles; R. De Giovanni, 10; Edwards De Giovanni, 9; Miguel Aguilar, 7; Alberto Torres y Florencio Méndez, 4; Carlos Robinet, 5; Reynaldo Mellit, Orlando Torres, Desiderio Chatelain y Juan Cardoso, 1.

Sportivo Belgrano disputó 19 partidos de los cuales ganó 14 y empató 5, luciendo la condición de invicto. Registró 58 goles a favor y 22 en contra, siendo los resultados de los partidos en que intervino, los siguientes: con Armonía 3 a 2 y 2 a 0; con Independiente 5 a 1 y 2 a 1; con Libertad 2 a 0 y 5 a 0; con Alvear 4 a 0 y 6 a 1; con La Capital 2 a 1 y ganó puntos; con Sp. Tránsito 5 a 3 y 3 a 3; con Chacarita 1 a 1 y 2 a 0; finales de zona: con A. del Valle 3 a 3 y 2 a 2; con J. J. Paso 3 a 0, 1 a 3 y 3 a 1. Hay que señalar que el partido final que disputó se debió a que fueron adjudicados a Juan José Paso los puntos que este equipo había perdido con A. del Valle.

La reestructuración del certamen de primera B.

Una información periodística aparecida en un colega porteño se refiere a una probable y nueva estructuración del campeonato de primera división "B". Tal información ha sido muy comentada en nuestro medio ya que ella daba a entender que el Club Colón se encontraría frente a dificultades de orden reglamentario para poder seguir interviniendo en el referido certamen como ha venido haciéndolo desde el año 1948. Conviene, entonces, poner las cosas en su lugar.

En nuestra edición de ayer nos ocupamos de esa nueva estructuración, expresando que en la próxima temporada serían 15 los conjuntos que tomarán parte en el certamen. Hoy confirmamos la noticia, agregando que, posiblemente, también sea incluído entre los participantes, el Club Excursionistas que en estos últimos tiempos ha realizado importantes reformas en su estadio, dándole mayor capacidad. Afirmamos, también, que Colón será de la partida y al respecto daremos a conocer algunos detalles de verdadera importancia.

Una inspección

En los últimos días del mes de enero estuvo en nuestra ciudad el ingeniero Abella. Inspeccionó los estadios de Colón y de Unión, como antes lo había hecho con los demás de primera "B". Su informe oficial no se conoce; en cambio, sí se conocen sus impresiones que en lo que respecta a Unión, son favorables.

En lo que atañe a Colón, el ingeniero Abella comprobó lo que todos saben: que las instalaciones para el público no dan albergue a las 10.000 personas que exige, entre otras cosas, la reglamentación vigente. En cambio, el mencionado profesional tuvo palabras de elogio para las instalaciones anexas —vestuarios y comodidades para los jugadores y referee— y campo de juego, calificándolas de excelentes y quizá las mejores de la división. Se repite, pues, lo de años anteriores, pero con una variante que va en favor del prestigioso club del barrio Centenario. Y es que tiene todo listo para llamar a licitación y levantar, en consecuencia, sus tribunas dándoles una capacidad para 20.000 espectadores.

Antecedentes

Por lo demás, los antecedentes del Club Colón dan gran firmeza a su muy justa pretensión de continuar militando en el campeonato de primera "B". En el orden deportivo ofrece en sus tres años de militancia, un tercer puesto en 1948 y dos segundos puestos en 1949 y 1950 además del título conquistado en el torneo de honor "Presidente Perón".

En el orden económico, el record de las recaudaciones en 1948 y en 1949 y el segundo lugar en 1950. Y junto con ello, un estado financiero saneado y una cantidad de asociados que supera en mucho al mínimo exigible. El resumen de todo esto señala a Colón como el club en mejores condiciones de cuantos actúan en el certamen.

Por cierto que la Asociación, si ha tenido en cuenta estos antecedentes en años anteriores, con mayor razón ahora. De ahí que la participación de Colón en el certamen, es segura. Podemos afirmarlo y los hechos lo confirmarán.

No hay ningún conflicto con el volante J. Farina

BUENOS AIRES, 8. — Los automovilistas alemanes Herman Lang y Karl Kling, acompañados por el ingeniero Alfredo Neubauer, director general deportivo de la Mercedes Benz y del barón Art de Korff, del directorio de la misma fábrica, manifestaron que se podrá brindar un espectáculo emotivo en las próximas pruebas internacionales automovilísticas.

En el Automóvil Club Argentino fué servido un almuerzo del que participaron entre otros los deportistas alemanes, Juan Manuel Fangio y los dirigentes de esa entidad. En una conversación periodística, el ingeniero Alfredo Neubauer expresó que la fábrica que representa mantiene con José Farina las más cordiales de las relaciones. "En ese establecimiento, añadió, tendrá siempre las puertas abiertas". Dijo el señor Neubauer, que encontrándose él en París, tuvo ocasión de hablar con Farina, quien le anunció su propósito de correr en la Argentina. Le contestó, en principio, que aceptaba, pero en tal circunstancia le telegrafiaron que el Afa no sería enviado a la Argentina. Coincidentemente con esto llegó la sugerencia de la incorporación de Fangio al equipo que disputaría las dos carreras en este país. La fábrica, ante las dos posibilidades, es decir la de Farina y Fangio, consideró más conveniente contar con el subcampeón mundial. No contrajo compromiso alguno el "as" italiano, quedando las dos partes en las mejores relaciones. "Eso es todo cuanto ha ocurrido", expresó.

Hará servir una cena El Club Atlético Tifón

En el local de la Asociación Tramfuerza mañana será servida una cena que ha sido organizada por el Club Atlético Tifón en honor del presidente honorario de la institución señor Antonio Blanco. En esa oportunidad se le hará entrega de un pergamino recordatorio. Las tarjetas se pueden reservar en la secretaría del Club Tifón.

El futbolista Pairoux no se trasladaría a Colombia

El Club Lanús ha informado que son falsas las noticias que circulan en el sentido de que el delantero Pairoux se trasladaría en breve a Colombia, pues la entidad le ha registrado un nuevo contrato. Ha trascendido que Pairoux recibió $ 20.000 en concepto de prima y conviene destacar que antes de llegar a un acuerdo con Lanús había expresado que si no se le abonara esa suma se ausentaría a Colombia, desde donde había recibido una interesante propuesta.





Importante gestión de la Asoc. de Basquetbol

El presidente de la Asociación Santafesina de Basquetbol nos ha anunciado que la institución planteará una cuestión ante la entidad directriz de ese deporte como consecuencia de la fundación de la Asociación del Este Santafesino, con sede en Sano Tomé, pues de acuerdo con los reglamentos, en esa villa y localidades ubicadas a 50 kilómetros de distancia de esta capital tiene jurisdicción la Asociación Santafesina.

Es probable que esta cuestión le sea planteada a la Federación de Basquetbol de la provincia de Santa Fe.

Colón no adquiriría al futbolista Mieres, del equipo de Sp. D. Sur

No han podido llegar a un feliz término las gestiones que realizó el Club Colón para lograr la transferencia del zaguero derecho Mieres, integrante del primer equipo del Club Sportivo Dock Sur, de Buenos Aires, y uno de los mejores que actúan en el campeonato de primera división "B" de la Asociación. La entidad porteña fijó el pase en $ 120.000 y Colón suspendió las gestiones por entender que la cantidad era excesiva.

Sin embargo no hay que descartar la posibilidad de que el club santafesino consiga los servicios de este futbolista siempre, claro está, que Dock Sur rebaje el precio que ha sido establecido para la transferencia de este destacado zaguero derecho.

Autorizaron dos partidos

El consejo directivo de la Asociación del Futbol, que celebró reunión anoche, concedió permiso al Club Colón para que su equipo superior se mida el 18 del corriente con Estudiantes de La Plata y el 24 con Gimnasia, también de La Plata. Se anuncia que después de estos cotejos el team de Colón se presentaría en La Plata para enfrentar a Gimnasia.

Llamado a asamblea

En su reunión de anoche, la comisión directiva del Club Colón resolvió llamar a asamblea para el jueves 15 del corriente a las 21.30 para tratar los asuntos siguientes: aprobación de los decretos del Ministerio de Hacienda de la Nación referentes al préstamo; autorización a la comisión directiva para suscribir la escritura de hipoteca y autorizar a la misma para que llame a licitación tan pronto como se expida el Ministerio de Obras Públicas sobre los planos, lo que ocurrirá muy en breve.

Contratación de jugadores

Para finiquitar los trámites referentes a la adquisición de nuevos jugadores, esta mañana partió a Buenos Aires el titular del Club Colón.

El 12 reiniciarán las prácticas en Colón

El lunes 12 del mes en curso se reiniciarán las prácticas en el Club Colón. Para ese día a las 18 han sido citados todos los futbolistas profesionales de la entidad con el fin de someterlos a los entrenamientos del caso para afrontar los próximos compromisos.

Como se sabe, los jugadores están actualmente en uso de licencia, que terminará el día de referencia.

Por puntos se impuso Louis a O. Agramonte

MIAMI, 8 (UP). — El ex campeón mundial de la categoría máxima Joe Louis venció anoche por puntos al campeón cubano Omelio Agramonte en una pelea a 10 vueltas, sin poder demostrar en ningún momento su famosa pegada de antaño frente al cubano.

Joe pesó 209 libras y Agramonte 187. Louis bajó en una libra y cuarto el peso con que venció a Freddy Beshore el 3 de enero. Joe Louis fué el primero en lanzarse al ataque marcando los dos primeros golpes, pero llegó con dos ligeros golpes a la cara del cubano, que contestó con pegadas flojas de izquierda y derecha. En la segunda vuelta tumbó a Agramonte con una derecha, pero el cubano se levantó rápidamente antes de que comenzara la cuenta. El match finalizó con la victoria de Louis por puntos.

Escribe Knock-oun ::

Los tres segundos en el basquetbol

Se observa en la dirección de los partidos de basquetbol un defecto que se generaliza, con proyección epidémica. Nos referimos a la velocidad con que se cobran los tres segundos en la zona debajo del aro.

El hecho de detener el juego y entregar la pelota al equipo en defensa significa casi descontar dos tantos al conjunto atacante, pues la idea del juego asigna un doble al team en poder de la pelota. Con ese criterio debe cuidarse mucho el árbitro cuando cobra "los tres segundos" ya que, si lo hace tres o cuatro veces en un partido puede determinar el ganador a lo mejor injustamente.

Los tres segundos se han determinado para agilizar el basquetbol: el hombre-llave parado bajo el tablero era una modalidad de ataque harto pasiva y con su defensa sobre el "largo" una productora de fules que empañaban el partido. Al modificarse las reglas de juego se tuvo como finalidad dar mayor velocidad a las acciones y sacar al hombre llave. Nada más.

Pero no es posible exajerar; cuando un jugador pisa la zona, no debe ser penado, pues el juego de esa forma se convierte en un solo de silbato a cargo del árbitro y el árbitro está para permitir el juego y no constituirse en la primera figura del espectáculo.

Tres segundos es mucho tiempo. Piénsese que en 11" un corredor bueno descuenta 100 metros; en 3 segundos, puede hacerse el largo completo de la cancha de basquetbol, corriendo. El puede cubrirse al trote en ese lapso de tiempo. En tres segundos el jugador puede tirar hasta cuatro veces al aro, recogiendo él mismo el rebote. Bien: eso si la pelota está en poder del equipo en ataque. Cuando la pelota está en el aire por lanzamientos, carboteos o rebotes sucesivos o cuando la toca el contrario, LOS TRES SEGUNDOS NO CORREN pero hay referees que lo cobran.

Y mucho público que reclama la infracción. Al público puede disculparse; generalmente desconoce lo más elemental, pero el juez debe dejar jugar hasta que realmente exista la infracción.

El distinguido profesor Sr. F. W. Dickens enseñaba que para penar los 10" en defensa el juez mentalmente debía contar de 50 a 60 a ritmo corriente; para los 3", con técnica parecida, puede contarse de 1 a 3 o de 50 a 54.

Reconocemos que los aficionados a cargo de la dirección de los partidos deben ser estimulados y también distinguidos por su fundamental colaboración en la fiesta del basquetbol, pero si además de ello, puede conseguirse mayor eficacia personal se alcanzará un mejor desempeño técnico y un espectáculo sostenido y superior.

Sporting consiguió superar a Gimnasia y será campeón si también vence mañana

La notable paridad de fuerzas entre los principales equipos que participaron en la rueda inicial del torneo de basquetbol femenino del Círculo de Cronistas Deportistas y que determinó un triple empate del primer puesto entre Kimberley, Gimnasia y Sporting, se está poniendo nuevamente de manifiesto en la rueda suplementaria que éstos disputan para definir el certamen. Días pasados Gimnasia venció a Kimberley y anoche, en una lucha que alcanzó gran brillo en sus postrimerías, Sporting se anotó un gran triunfo frente a Gimnasia que, de esta manera, perdió la brillante oportunidad de adjudicarse el título pues, como se había dicho, en caso de vencer Gimnasia se habría clasificado campeón; pero su derrota abre un nuevo paréntesis y ahora habrá que esperar qué ocurre en el cotejo que mañana llevarán a cabo los equipos de Sporting y Kimberley, lucha que puede definir las posiciones o provocar un nuevo triple empate.

En efecto, si logra el triunfo Sporting será el campeón, pero si el ganancioso resulta Kimberley se registrará un nuevo triple empate. Si esto ocurre, se conocerá el campeón mediante la aplicación del "gol average", sistema adoptado por la Asociación del Basquetbol para la definición de este torneo y si aun así subsiste la paridad se procederá a hacer un simple sorteo para clasificar al campeón. Es decir, entonces, que no se jugarán más partidos y que llegará al fin el desarrollo de este torneo extenso e interesante.

Muy bien Sporting

Sporting cumplió anoche una excelente performance y se adjudicó el triunfo por 17 a 13, tras haberse impuesto en la etapa inicial por 12 a 2. La nerviosidad privó en las jugadoras de ambos equipos desde que se inició la lucha, más con el correr de los minutos Sporting consiguió coordinar su acción, realizó un juego más ordenado y penetrante, llegando frecuentemente debajo del tablero de Gimnasia cuyas líneas ofrecieron un total desconcierto al punto que en todo el transcurso de la etapa inicial no registraron alguna jugada digna de mención.

Sporting mostró, en contraposición con aquello, su notable garra y su gran decisión y entusiasmo, consiguiendo en base a jugadas rápidas y hábiles sumar esa ventaja que le dió un amplio triunfo al cabo de la primera etapa y lo cierto es que lo tenía ampliamente merecido, pues habíase mostrado como un conjunto de mayor cohesión y, también, de mejor calidad.

Reacción de Gimnasia

Las perspectivas no eran nada halagadoras para Gimnasia, pues el "score" reflejaba una pronunciada diferencia y que aparecía difícil de descontar por Gimnasia, tal había sido su actuación en el período inicial. El tercer cuarto siguió ofreciendo la mejor disposición de Sporting, pero ya Gimnasia había logrado descontar algunos puntos y perdía a esa altura por 8 a 14. El último cuarto fué de un desarrollo notable, porque Gimnasia, sin realizar juego técnico de alto valor, desarrolló una labor ofensiva tenaz y frecuente hasta el punto que llegó a colocarse 14-11, más en seguida Sporting se distanció por 16 a 11 y en esa circunstancia se colocó la bandera indicando que faltaban tres minutos para finalizar el partido. Pugnó Gimnasia [illegible] y logró [illegible] que fijó en 16-13 el score, pero en seguida Nélida Mansilla señaló un simple y el resultado tuvo ya sus cifras finales: Sporting 17, Gimnasia 13.

Triunfo muy merecido

Inobjetable y merecido es el triunfo de Sporting. Fué, dicho en síntesis, más equipo; supo hacer bien las cosas y tuvieron sus jugadoras, aparte de la gran disposición que exhibieron, sentido exacto para elaborar un triunfo que en los últimos minutos se tornó laborioso; lo cierto es que el partido les favoreció ampliamente al hallarse frente a un rival que no dominó sus nervios, se desconcertó luego y recién reaccionó tardíamente.

Diversos detalles

Arbitraron este cotejo en muy buena forma los referees Martínez Basualdo y Agnesse, siendo los equipos y tantos los siguientes:

SPORTING (17 tantos): Belkys Cabrera (4), [illegible] Amherd (7), Belkys Amherd (2), Vilma Brignone (2), Nélida Mansilla (2), Irma [illegible] y Susana Amherd.

GIMNASIA (13 tantos): Vilma Bignes (7), Belkys Rioja (2), Antonia De Meo (2), Nelly Jordi (2), María E. Lorenzo, Josefa de Arriola, Raquel Rosas Calle y Edelvis Rodríguez.

La progresiva del encuentro: Sporting: 1-0, 1-1, 2-1, 3-1 y 3-2. Primer Cuarto: 5-2, 7-2, 9-2, 10-2, 12-2. Primer tiempo. Segundo tiempo: 12-2, 12-4, 13-5, 13-7, 13-8, 14-8. Tercer cuarto. 14-9, 14-11, 16-11, 16-13 y 17-13.

Pocos momentos antes de comenzar el partido el presidente de la Asociación, Tte. Cnel. Rodríguez Zía conversó con las jugadoras, directores técnicos y árbitros.

El partido de mañana

El tercer y último partido de la rueda suplementaria de este torneo se jugará mañana a las 22 en la cancha del Club de Regatas Santa Fe y estará a cargo de Sporting y Kimberley.

La recaudación: $ 1.138.10

Se registró anoche una recaudación bruta de $ 1.138.10. Los impuestos absorbieron $ 288.50 y el gasto de cancha $ 25, lo que deja un neto de $ 844.60.

Por espacio de 3 meses no se jugará basquetbol

La Asociación Santafesina de Basquetbol tiene en preparación un proyecto mediante el cual se reglamentará la práctica de este deporte en los doce meses del año que, se anuncia, será dividido en tres períodos.

El primer período abarcará los meses de junio, julio y agosto en cuyo transcurso no se realizará ninguna actividad basquetbolística, es decir, que no se disputarán torneos oficiales y extraoficiales, partidos amistosos entre equipos locales o encuentros con conjuntos foráneos.

En esos tres meses los clubs procederán a reorganizar sus seccionales de basquetbol, a introducir arreglos en las canchas y realizar otras tareas que crean convenientes, mientras que la Asociación procederá a abrir el registro de pases, a realizar reuniones de subcomisiones, a activar la organización general de orden interno y externo y resolver todos los problemas pendientes.

El segundo período abarcará los meses de setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero (6 meses). Durante las tres primeras semanas de cada mes se desarrollarán los torneos oficiales y en la última semana de cada mes se jugarán los torneos organizados por los clubs, de manera que el campeonato oficial no sufrirá interrupciones que le resten interés.

Los meses de marzo, abril y mayo comprenderán el tercer período, realizándose torneos extraordinarios, interasociaciones, campeonato de campeones, jiras de equipos locales a otras provincias o al exterior y partidos en nuestro medio de toda naturaleza. Se trata de una innovación interesante y de la que nos ocuparemos más ampliamente en otra oportunidad.

El colegio de árbitros

Durante los meses de junio, julio y agosto funcionará activamente el colegio de árbitros de la Asociación Santafesina de Basquetbol realizándose reuniones entre los árbitros, planilleros, cronografistas, boleteros, porteros y todas las personas que están vinculadas a los espectáculos basquetbolísticos. Las clases serán presididas por el titular de la Asociación.

Titular de la Asociación

Se realizó la asamblea de la Asociación Argentina de Basquetbol y fué electo presidente el Dr. Carlos Fedrini.

Mañana peleará César Brion contra Rex Layne

NUEVA YORK, 8 (UP). —Rex Layne, boxeador de peso pesado de la localidad de Lewiston (Utah), completó su entrenamiento para su pelea a 10 vueltas con el pesado argentino César Brion, que tendrá lugar mañana en el Madison Square Garden.

Fué breve la reunión de anoche en la A.F.A.

BUENOS AIRES, 8. — Una breve sesión realizó anoche el consejo directivo de la AFA. Entre los asuntos considerados se destaca un proyecto suscripto por varios delegados mediante el cual se reglamenta la transferencia de futbolistas con carácter de préstamo, sobre todo cuando se trata de clubs que militan en la misma división. En el proyecto se aclara los casos que se plantean pedidos o préstamos y devoluciones sin contratarlos definitivamente.

Se agrega en este caso que no se debe abonar una suma mayor de 150.000 pesos tras de haber jugado el futbolista un año y no menos de ese tiempo. El proyecto fué girado a la comisión de jugadores y es probable que sea tratado en la próxima reunión del consejo.

También se aprobó un dictamen relacionado con la situación de Juan José Negri. Por el mismo se hace saber a ese futbolista que la norma que dictará el tribunal arbitral que resolverá su situación deberá ser fijada por los árbitros designados por las partes respetando las disposiciones legales en vigencia. Luego, por ese mismo dictamen, será trasladado a la comisión paritaria en el sentido de crear normas de procedimientos para el funcionamiento de los tribunales arbitrales en los conflictos que se planteen entre clubs y jugadores.

—En el estadio Presidente Perón jugará esta noche su último match de práctica el seleccionado amateur, que se medirá con la reserva de Quilmes.

—Un cable de Madrid informa que el futbolista paranaense Roque Olsen, a quien Racing transfirió al Real de Madrid, llegó a esa ciudad.

—Una información procedente de Rosario da cuenta que el Club Boca Juniors arribó a un acuerdo con Newell's y que pagará a este club la suma de 150.000 pesos por el pase del arquero Chamorro, que está realizando la jira con el equipo boquense.

—Dos equipos argentinos jugarán hoy en el extranjero. Boca Juniors lo hará en Honduras y San Lorenzo en San Salvador.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Pastore y Cía.

De HERSILIA — Nov. 4 con 1843 kg. a 0.99; 1 c/275 a 0.86. Nvtos.: 1 con 270 a 0.88; 1 c/210 a 0.86; 5 con 1780 a 0.84; 1 c/285 a 0.92. Vaq. 3 c/885 a 0.89; 2 c/1060 a 0.8020; 2 c/690 a 0.8540; 1 c/240 a 0.4060. Vacas: 7 con 1220 a 0.7290; 5 c/1270 a 0.44; 1 c/385 a 0.5850; 1 toro c/570 a 0.58. Tern.: 2 c/495 a 0.19.

De VICTORIA — Nov. 5 c/2415 a 0.9120; 1 c/1510 a 0.90; 5 con 1785 a 0.8880; 2 c/1355 a 0.8820; 4 c/1790 a 0.92. Nvto. 1 c/280 a 0.8060. Vaq.: 3 con 1125 a 0.7180; 4 con 1150 a pesos 0.7760; 2 con 900 a 0.76.

De SALTO — Nov. 1 con 345 a pesos 0.8840. Nvtos.: 7 con 2435 a pesos 0.8920; 1 con 385 a 0.8600. Vaq.: 7 con 2085 a 0.9430; 1 con 2435 a pesos 0.8190.

De ARIAS: nov. 4 c/1494 a 0.97, 1 c/300 a 0.9120, vacas 23 con 14040 a 0.67.

Samaza & Bavera

De SAN MARTIN D., LAS ESCOBAS: ter. 3 c/565 a 0.97.50, 2 c/490 a 0.52.60, 1 c/175 a 0.81.40, nov. 4 c/1355 a 0.95.80, 6 c/2540 a 0.92.90, 3 c/1135 a 0.89.40, 1 c/320 a 0.88.60, vaq. 4 c/1480 a 0.88, 1 c/285 a 0.85, 2 c/700 a 0.82.60, 4 c/1280 a 0.82.60, 2 c/1050 a 0.74.40, 2 vacas c/850 a 0.55.80.

De SAN CRISTOBAL: nov. 4 c/2290 a 0.87, 5 c/3140 a 0.76.40, 6 c/3160 a 0.94.

De VILLA CONSTITUCION: nov. 7 c/2685 a 0.99.80, 7 c/2550 a 0.87.80, 2 c/761 a 0.87, 2 c/1046 a 0.84.60, 4 c/1755 a 0.88. De la sección 16a.: nov. 2 c/815 a 0.86.80, 2 c/1180 a 0.85.40, 3 c/1380 a 0.83.70, 5 c/2220 a 0.88, 1 c/318 a 0.88, 2 c/3190 a 0.88.40, 1 c/1365 a 0.83.60, 4 c/1735 a 0.82.80, 3 c/1445 a 0.82.80, 7 c/3080 a 0.81.40, 5 c/2220 a 0.82.20, 5 c/2875 a 0.82.60, 1 c/384 a 0.80, 2 c/3220 a 0.80.

Afiliación e inscripción en la Liga S. de Futbol

La Liga Santafesina de Futbol ha resuelto que hasta el 28 del corriente se podrán hacer llegar la ratificación y pedidos de afiliación, plazo que no será prorrogado.

Al mismo tiempo ha dispuesto que las inscripciones de equipos de distintas categorías serán aceptadas hasta el 20 de marzo, pues se tiene interés en comenzar el campeonato oficial en el transcurso de la primera quincena de abril.

Por unanimidad será reelegido el Sr. Suárez

En la asamblea que la Asociación del Futbol Argentino celebrará el 28 del mes en curso, será reelegido para el cargo de presidente, el señor Valentín Suárez. El ofrecimiento que se le hizo anoche, fué aceptado.

El señor Suárez ha cumplido una exitosa gestión en la A.F.A. y se estima que debe continuar al frente de la institución. De ahí que su reelección contará con la unanimidad de votos.

Se realizará en Chile un certamen de futbol

SANTIAGO DE CHILE, 8 (UP). — En una sesión reciente la Asociación de Futbol de Chile informó de que en febrero de 1952 se realizará en Santiago de Chile el primer torneo panamericano de futbol. Añadióse que se cumplirán las primeras gestiones tendientes a lograr el mayor éxito del campeonato mediante el comité de la Federación que asistirá a los Juegos Deportivos Panamericanos de Buenos Aires.

Dos millones de pesos para la Confederación de Deportes

BUENOS AIRES, 8. Por decreto del Poder Ejecutivo, contemplando la necesidad de ampliar la entrega inicial de fondos para la organización de los Juegos Panamericanos, se ha resuelto ahora poner a disposición de la Confederación Argentina de Deportes la suma de dos millones de pesos, cantidad que se imputará al artículo 3o. de la Ley 13.922.

(Pasa a la página siguiente)

